



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en Pequeños y Medianos
contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

VALVERDE ROJAS, EDITH VICTORIA (ORCID: 0000-0002-3046-0126)

ASESOR:

Mg. Díaz Díaz, Donato (ORCID: 0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

Lima-Perú

2019

Dedicatoria

A Dios por su infinita bondad por darme salud, trabajo y fuerzas para lograr mis objetivos y metas trazadas.

A mi querida Madre Teófila Alicia por darme su apoyo incondicional cada día de su vida y a mi hermana Alminda por sus ejemplos de perseverancia y constancia que la caracterizan que me inculcó para salir adelante.

A mis queridos hijos: Hugo por ser un ejemplo a seguir, Piero por ser mi fortaleza, Ítalo por ser mi motivo y por todo el amor que ellos me transmiten.

A Sussi Claudio y esposo grandes amigos en los momentos difíciles, por sus enseñanzas, consejos para perseguir mis metas y lograr mis sueños

Agradecimiento

A Dios y a la santísima Virgen por darme vida, salud y a mi querida madre por acompañarme brindándome todo su apoyo en cada día de mi vida.

A la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad de convertirme en profesional, a mi asesor por los conocimientos brindados para concluir mis estudios y a todos mis profesores por sus enseñanzas transmitidos durante mi permanencia en la universidad.

A todos mis compañeros y amigas de clase gracias por su apoyo y amistad.

Página del Jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentado por don (ña) VALVERDE ROJAS EDITH VICTORIA cuyo título es: COMPROBANTES ELECTRONICOS Y EVASION DE IMPUESTOS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE ATE - LIMA, 2018"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 13 (número) BUENO (letras).

Lugar y fecha 12/03/19


.....
PRESIDENTE
DR. HNARIO LUPANA CHIRANA


.....
SECRETARIO
Alberto Alvarez Lopez


.....
VOCAL
Donato Diaz Diaz

Baboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de JGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
--------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Declaración de Autenticidad

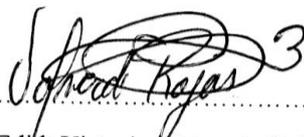
Yo, Edith Victoria, Valverde Rojas, identificada con DNI N°21132471, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, me presento con la tesis titulada “Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018” declaro bajo juramento que:

La tesis es de autoría propia y que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro, también, bajo juramento, que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 05 de Julio de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edith Victoria, Valverde Rojas', with a large, stylized flourish on the right side.

Edith Victoria, Valverde Rojas

DNI N° 21132471

Presentación

Señores miembros del jurado:

Pongo a su disposición la tesis titulada “Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018”. En cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad “César Vallejo” para obtener el Grado Profesional de Licenciada en Contabilidad.

El presente trabajo de investigación trata sobre un problema que afecta al ente recaudador (Sunat) y a los pequeños y medianos contribuyentes en el distrito de Ate, debido a la evasión de impuestos generado de un mal manejo y operatividad de los comprobantes electrónicos. Mediante la presente investigación se trató de establecer la relación entre el uso los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos.

La investigación abarcó el desarrollo de siete capítulos: capítulo I: introducción, capítulo II: método, capítulo III: resultados, capítulo IV: discusión, capítulo V: conclusiones, capítulo VI: recomendaciones y capítulo VII: referencias bibliográficas y anexos.

El objetivo principal es cual es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en pequeños y medianos contribuyente en el distrito de Ate - Lima, 2018

Valverde Rojas Edith Victoria

Índice

Dedicatoria	iii
Página del Jurado	ii
Declaración de Autenticidad	vii
Presentación	viii
Índice	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
I.INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad problemática	2
1.2. Trabajos previos	3
1.3. Teorías relacionadas al tema	5
1.4. Formulación al problema	14
1.5. Justificación del estudio	14
1.6. Hipótesis	15
1.7. Objetivos	16
II.MÉTODO	17
2.1. Diseño de investigación	18
2.2. Variables, operacionalización	19
2.3. Población y muestra	22
2.4. Técnicas e instrumentos para recolección de datos, validez y confiabilidad	22
2.5. Métodos de análisis de datos	25
2.6. Aspectos éticos	25
III.RESULTADOS	26
3.1 Análisis de los resultados descriptivos	27
3.2 Análisis de los resultados inferenciales	53
IV. DISCUSIÓN	56
V.CONCLUSIONES	59
VI.RECOMENDACIONES	61

REFERENCIAS	63
ANEXOS	66
Anexo 1. Matriz de consistencia	67
Anexo 2. Instrumentos	68
Anexo 3. Confiabilidad	71
Anexo 4. Alusivos al tema	77

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables	22
Tabla 2. Rango de valor de confiabilidad	24
Tabla 3. Confiabilidad de la variable comprobantes electrónicos	24
Tabla 4. Confiabilidad de la variable evasión de impuestos	24
Tabla 5. Número de facturas emitidas	27
Tabla 6. Emisión de boletas en físico vs electrónicas	28
Tabla 7. Recibos por honorarios electrónicamente	29
Tabla 8. Uso de tickets en los comprobantes	30
Tabla 9. Ventas y compras automatizados	31
Tabla 10. Registro de ventas automatizados	32
Tabla 11. Libros electrónicos vs libros físicos	33
Tabla 12. Declaraciones mensuales automáticos	34
Tabla 13. Fiabilidad de los comprobantes electrónicos	35
Tabla 14. Información brindada a la SUNAT	36
Tabla 15. Ahorro de tiempo en la entrega de comprobantes	37
Tabla 16. Disponibilidad de los comprobantes	38
Tabla 17. Protección y conservación del ambiente	39
Tabla 18. Disponibilidad del área del almacén	40
Tabla 19. Internet y equipos electrónicos	41
Tabla 20. Conocimientos de informática	42
Tabla 21. Eleva el consumo de energía eléctrica	43
Tabla 22. Mayor tiempo en la emisión de los comprobantes	44
Tabla 23. Restricciones para emitir los comprobantes electrónicos	45
Tabla 24. Efectos de la evasión de impuestos	46
Tabla 25. Sanciones por no emitir comprobantes electrónicos	47
Tabla 26. Multas por emisión de comprobantes	48
Tabla 27. Fraude fiscal	49
Tabla 28. Información distorsionada a la Sunat	50
Tabla 29. Elusión fiscal	51
Tabla 30. Crédito fiscal indebido	52

Tabla 31. Prueba de la hipótesis general	53
Tabla 32. Prueba de la primera hipótesis específica	54
Tabla 33. Prueba de la segunda hipótesis específica	55

Índice de figuras

Figura 1. Datos porcentuales de número de facturas emitidas	27
Figura 2. Emisión de boletas en físico vs electrónicas	28
Figura 3. Datos porcentuales de recibos por honorarios electrónicamente	29
Figura 4. Uso de tickets en los comprobantes	30
Figura 5. Ventas y compras automatizados	31
Figura 6. Registro de ventas automatizados	32
Figura 7. Libros electrónicos vs libros físicos	33
Figura 8. Declaraciones mensuales automáticos	34
Figura 9. Fiabilidad de los comprobantes electrónicos	35
Figura 10. Información brindada a la SUNAT	36
Figura 11. Ahorro de tiempo en la entrega de comprobantes	37
Figura 12. Disponibilidad de los comprobantes	38
Figura 13. Protección y conservación del ambiente	39
Figura 14. Disponibilidad del área del almacén	40
Figura 15. Internet y equipos electrónicos	41
Figura 16. Conocimientos de informática	42
Figura 17. Eleva el consumo de energía eléctrica	43
Figura 18. Mayor tiempo en la emisión de los comprobantes	44
Figura 19. Restricciones para emitir los comprobantes electrónicos	45
Figura 20. Efectos de la evasión de impuestos	46
Figura 21. Sanciones por no emitir comprobantes electrónicos	47
Figura 22. Multas por emisión de comprobantes	48
Figura 23. Fraude fiscal	49
Figura 24. Información distorsionada a la Sunat	50
Figura 25. Elusión fiscal	51
Figura 26. Crédito fiscal indebido	52

RESUMEN

La presente investigación titulada “Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, tuvo como objetivo general determinar cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos.

Acorde a las características de las variables y su naturaleza, se consideró como una investigación de tipo descriptivo-correlacional, con un diseño no experimental transversal. La población fue conformada por los clientes pertenecientes a las Pequeñas y Medianas empresas del Estudio Contable Claudio Silva en el distrito de Ate, los cuales están integrados por 46 empresas. Por contar con una población pequeña se tomó al 100% de las unidades de la población, siendo una población de tipo censal.

Como método de recolección de datos se empleó la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario, el cual fue validado por juicio de expertos y la confiabilidad le correspondió al estadístico Alfa de Cronbach.

Acorde a los resultados se concluyó que los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, demostrando que muchas pequeñas y medianas empresas no hacen uso continuo, adecuado y efectivo de los comprobantes electrónicos, incidiendo en la evasión. Los limitantes para el uso de este tipo de comprobantes, se debe a diversos factores, como capacitación, uso de tecnología con acceso a internet, altos costos de energía eléctrica, tiempo empleado en la emisión de los comprobantes, etc. Los cuales en forma individual o en su conjunto genera la evasión.

Palabras clave: Comprobantes electrónicos, evasión de impuestos, conocimiento tributario.

ABSTRACT

The current research entitled "Electronic receipts and tax evasion in Small and Medium Taxpayers in the district of Ate - Lima, 2018, had as a general objective to determine what is the relationship between electronic vouchers and tax evasion.

According to the characteristics of the variables and their nature, it was considered as a descriptive-correlational type research, with a transversal non-experimental design. The population was conformed by the clients belonging to the Small and Medium companies of the Claudio Silva Accounting Studio in the district of Ate, which are integrated by 46 companies. Due to having a small population, 100% of the units of the population were taken, being a population of census type.

As a method of data collection, the survey was used, whose instrument was the questionnaire, which was validated by expert judgment and the reliability corresponded to the Cronbach's Alpha statistic.

According to the results, it was concluded that the electronic vouchers are significantly related to the tax evasion in the Small and Medium Taxpayers in the district of Ate - Lima, 2018, demonstrating that many small and medium enterprises do not make continuous, adequate and effective use of the electronic vouchers, focusing on the evasion. The limitations for the use of this type of vouchers, is due to several factors, such as training, use of technology with access to the Internet, high costs of electricity, time spent in the issuance of vouchers, etc. Which, individually or as a whole, generates evasion.

Keywords: Electronic receipts, tax evasion, tax knowledge.

I.INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

El avance de la tecnología ha generado que muchos procesos se sistematicen, por lo que las sociedades han tenido que adaptarse a las ventajas tecnológicas, de esa manera responder a las nuevas exigencias que la interconexión digital promueve. El ámbito de la administración tributaria no es ajeno a estos cambios, por lo que la sistematización en las cobranzas y tributos ya es una realidad en la mayoría de los países (Dávalos,2014, p.8).

La facturación electrónica es un avance tecnológico que permite efectuar transacciones comerciales a nivel local, nacional e internacional en cuestión de segundo con clientes y/o proveedores, y de esta manera evitar algunos riesgos como por ejemplo posibles robos, accidentes, tiempo de demora, entre otros; su efectividad es instantánea, ventajosa y rápida, esto es un gran beneficio para las empresas.

En el ámbito internacional destacan las experiencias de Chile, México, Argentina y Brasil, como países pioneros en la adopción del sistema de Comprobantes Electrónicos, asimismo, los países de Ecuador, Costa Rica, Uruguay y Guatemala también están en el proceso de adecuarse al sistema (Minaya, 2016, p18-36). Y Perú no se podía quedar fuera de esta actualización, por ello desde el año 2013 se viene aplicando paulatinamente en diversos grupos de contribuyentes

En estos últimos años en el Perú La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a la vanguardia de la tecnología viene seleccionando a pequeños y medianos contribuyentes a formar parte de los emisores electrónicos, es decir, los notificados y los que voluntariamente se afilian a ser emisores electrónicos dejan de forma definitiva sus comprobantes de pago manuales (facturas boletas notas de crédito y débito e incluso guías de remisión) y deberán emitirlos de forma electrónica. El ente encargado de la recaudación fiscal es La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

Este organismo a la vanguardia de los avances tecnológicos está imponiendo la incorporación de los Comprobantes Electrónicos para todos contribuyentes tal como se ve en otros países vecinos; sin embargo, SUNAT no ha tomado las medidas necesarias para

esta implementación, ya que los contribuyentes se ven afectados por factores de diversa índole por su correcta implementación lo que dificulta o minimiza las ventajas de este sistema, provocando efectos negativos y económicos para el contribuyente y el estado.

Se ha podido observar que las empresas de gran movimiento comercial ya implementaron y se adecuaron a las necesidades y exigencias del mercado. Aunque, asimismo, muchos pequeños contribuyentes que fueron seleccionados para actualizarse en esta área, han presentado dificultades en la implementación del comprobante electrónico, generando gran controversia en las formas y formalidades que se tiene que tomar en cuenta para el correcto cumplimiento y evitar ser sancionado. Ya que el cambio de la emisión del comprobante manual al electrónico no ha pasado por los debidos procesos de capacitación e implementación de los pequeños negocios, dificultando su manejo y puesta en práctica.

En tal sentido, y por la complejidad del tema muchos caen en la evasión de la emisión del comprobante y esto conlleva a la evasión de impuestos, ya que para emitir la factura de forma física eran segundos que se empleaban para la emisión, mientras que para elaborar el documento electrónico se debe tener varios minutos, mucho cuidado y conocimiento respecto al sistema que se emplea.

El motivo de la presente investigación se basa en la experiencia y sirve para determinar las ventajas, limitaciones, efectos, consecuencias y resultados de los comprobantes electrónicos entre las Medianas y pequeñas (MYPE) contribuyentes, para quienes los comprobantes electrónicos no es un apoyo eficaz para su empresa, sino que se ha convertido en un limitante, generando acciones de evasión tributaria; aspecto que es perjudicial para todo el estado, ya que son los impuestos que permiten la inversión estatal.

1.2. Trabajos previos

A nivel internacional

Beltrán (2018) dio a conocer su estudio “Implementación Facturación electrónica en Colombia” Tesis para obtener el título en Administración Financiera en la Universidad Católica de Colombia. El objeto de su investigación fue analizar la expansión de la facturación electrónica y compararlo con experiencias de otros países. La metodología empleada fue la explorativa-descriptiva, de enfoque mixto y diseño no experimental. Se concluyó que la implementación de la facturación electrónica en Colombia aún está en sus inicios a diferencia de otros países de la región, como es el caso mexicano, que tiene más

de diez años con esta implementación. Por ello, aún existe cierta resistencia de los pequeños y medianos empresarios en implementarla, ya que aducen que les genera un mayor gasto y les resta tiempo todo el proceso de facturación electrónica. Con el tiempo estas quejas irán disminuyendo y se podrá apreciar las ventajas de la facturación electrónica.

Doilet (2016) presentó el estudio “Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil”. Tesis de grado en maestría en tributación y finanzas. En la Universidad de Guayaquil-Ecuador. Su finalidad fue interpretar y diagnosticar si el sistema de facturación electrónica es aplicado de manera efectiva entre las empresas cartoneras en Guayaquil. La metodología usada fue la aplicada de diseño no experimental, dentro del enfoque mixto cuasi-cuantitativo. Concluyendo que la aplicación del sistema de facturación electrónica alcanzó el nivel alto entre el 67% de empresas cartoneras, en cambio aún persisten un 33% de empresas que no aplican la facturación electrónica, entre las razones destaca la falta de capacitación, limitaciones para contar con los equipos electrónicos, el tiempo que demora la facturación electrónica a diferencia del manual, baja conexión a internet, etc.

Pazmiño (2015) dio a conocer su investigación “Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física”. Tesis para obtener el nivel de maestría en tributación en la Universidad Andina Simón Bolívar- Ecuador. Su objetivo fue analizar si la Implementación de Facturación Electrónica cumplió con los objetivos proyectados. La metodología utilizada fue la descriptiva no experimental. Concluyendo que la facturación electrónica en proporción cuenta con mayor ventaja. Aunque entre las desventajas destaca que muchos negociantes no tuvieron el tiempo para capacitarse en el uso de la facturación electrónica, y que en algunos casos no podían contar con las herramientas tecnológicas, por lo que se veían obligados a seguir usando la facturación manual, y en algunos casos la evasión tributaria.

A nivel nacional

Santa Cruz (2017) presentó la investigación “Comprobantes Electrónicos y su relación en la Evasión Tributaria en las empresas farmacéuticas del distrito de Puente Piedra, año 2017. Tesis de licenciatura en contabilidad en la Universidad César Vallejo, Cuya meta fue establecer la relación entre la emisión de comprobantes electrónicos con los niveles de

evasión tributaria. La metodología empleada fue la descriptiva, de nivel correlacional y un diseño no experimental. Con una muestra de 66 representantes de empresas farmacéuticas. Concluyendo que los comprobantes electrónicos tienen relación significativa con la evasión tributaria entre las empresas farmacéuticas del distrito de Puente Piedra, presentando una correlación fuerte ($r=0.975^{**}$) y una significancia <0.05 .

Meléndez (2017) en su estudio “La facturación electrónica y su incidencia en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en las empresas comerciales de Lima – Metropolitana – año 2016”. Tesis para optar el título de contador público en la Universidad Ricardo Palma. Cuyo objetivo fue establecer la incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas. La metodología empleada fue de carácter aplicado-descriptivo correlacional y diseño no experimental, dentro del enfoque cuantitativo. La muestra alcanzó a 50 representantes de empresas comerciales de Lima Metropolitana. Concluyendo que la facturación electrónica ha disminuido porcentualmente la evasión del impuesto general a las ventas entre los comercios analizados.

Pomasa y Barrera (2016) dieron a conocer la investigación “La emisión de los comprobantes de pago electrónicos su incidencia en la evasión tributaria en la provincia de Huancayo”. Tesis para optar el título de contador público en la Universidad Nacional del Centro en Huancayo. Su finalidad fue demostrar la relación entre la emisión de comprobantes electrónicos y la evasión tributaria. La metodología empleada fue la aplicada de nivel descriptivo-correlacional, con un diseño no experimental. Concluyendo que la emisión de los comprobantes de pago electrónicos tiene incidencia directa en la evasión tributaria que realizan los contribuyentes en la Provincia de Huancayo.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Teorías relacionadas a la variable comprobantes electrónicos

Definición

La Sunat (2018) indicó:

Que los comprobantes electrónicos han ido reemplazando a los comprobantes en físico y sirven para emitir varios tipos de comprobante como boletas, facturas, recibos por honorarios, tiques, entre otros. Estos comprobantes se generan de forma sistematizada y se caracterizan porque

están interconectadas con sistemas de pagos, como es el caso de los tributos e impuestos (p.3).

Méndez y Pérez (2012) señalan:

Que los comprobantes electrónicos han llegado para reemplazar las diversas formas del pago en papel, básicamente es un comprobante con las mismas características que la que tienen los comprobantes de papel, los comprobantes electrónicos permiten la seguridad en cada pago, ya que cada comprobante se realiza de una forma ordenada sistematizada a través de equipos electrónicos e interconectado con la interface diseñada por las entidades recaudadoras (p21).

Característica de los comprobantes electrónicos

Delgado (2014) describe lo siguiente:

El cambio de comprobantes manuales a los electrónicos, cuenta con diversas ventajas, entre las que destaca la racionalización de los informes de gastos y las órdenes de compra, al no tener que usar ingentes cantidades de papel. Otro aspecto a tomar en cuenta es la interconectividad de la información, la cual puede ser revisada en línea desde cualquier lugar, solo se requiere un ordenador y acceso a internet (p.98).

De igual forma Delgado (2014) explica:

La información manejada a través de los comprobantes electrónicos es más confiable y permiten revisar, manejar y subsanar cualquier dato que no esté correctamente consignado. Se caracteriza a su vez, por que disminuye posibles olvidos en los pagos o manejo de estados de cuenta, así como los reportes e informes que pueden ser elevados al ente regulador de impuestos. La tecnología ha ido cubriendo y mejorando diversos aspectos de la vida diaria, por lo que el pago de impuestos no ha sido ajeno a este avance, por lo que los entes reguladores han ido cambiando el tipo de sistemas para la emisión de comprobantes de pago,

siendo con el tiempo ventajoso para los dueños de empresas, usuarios y la sociedad en su conjunto (p.98).

Marco Teórico de los comprobantes electrónicos

i) Emisión de comprobantes electrónicos

Se define como la forma automatizada para emitir comprobantes electrónicos, tales como facturas, boletas de venta, y demás comprobantes., que permite la interconexión de estos comprobantes con el sistema recaudador (Sunat), automatizando el proceso de emisión y consignación de comprobantes de pago en forma automática (Sunat,2018, p.4).

El decreto 1619/2012 del 30 de noviembre en el cual se aprueba el reglamento por el cual se regula las obligaciones, a través de documentos con el mismo efecto, pero de forma electrónica por intermedio del archivo XML que son siglas en inglés de extensible Markup Language, traducido como "Lenguaje de Marcado Extensible" o "Lenguaje de Marcas Extensible"(Sunat).

Facturas Electrónicas

Es un comprobante emitido desde la página web (portal web Sunat) o de un sistema privado el cual se emite con facilidad tan solo ingresar ciertos datos imprescindibles como:

Identificación (RUC) del cliente, establecer su domicilio fiscal, el tipo de moneda a utilizar, determinar si es bien o servicio, la cantidad, descripción del bien o servicio origen del comprobante, el importe sin considerar el impuesto de ley.

Boletas de Venta

Al igual que las facturas se requiere los mismos datos, pero se puede obviar o reemplazar el RUC por el DNI o carnet de extranjería o simplemente el casillero va vacío.

Recibos por Honorarios Electrónico

Este comprobante fue el primero en ser implementado para ser emitido por contribuyentes que de forma independiente generan ingresos por cada servicio que realizan; Desde el 01 de abril del 2017 todo trabajador independiente que se encuentre en el régimen de cuarta

categoría solo podrá emitir Recibos por Honorarios Electrónicos (RHE) desde el portal Sunat ingresando a <http://cpe.sunat.gob.pe> (Sunat,2018).

Guía de Remisión

Dirigido a personas que van a transportar un bien, este comprobante es más específico ya que requiere de información detallada del bien: fecha de emisión, fecha de traslado, además (código, unidad de medida, cantidad, descripción) dirección completa del punto de partida al punto de llegada, el medio con el cual se va a transportar, datos de la persona (DNI, nombre completo del conductor, n° de licencia de conducir, cargo, scrt) y de la unidad encargada del traslado (marca del vehículo, n° de placa, configuración vehicular, N° de tarjeta de circulación, soat, si cuenta con póliza de seguros de la carga), el concepto y/o motivo por el cual es transportado el bien(venta, compra, devolución, consignación, venta sujeta a confirmación, traslado entre establecimientos, otros) , el peso en conjunto, datos del comprobante de pago asociado y sobre todo las firmas y autorizaciones para el traslado del bien (Sunat,2018,p.3).

Condiciones para incorporarse al sistema de Emisión Electrónica:

- a) Aceptar la solicitud de autorización que se muestra al ingresar al portal de Sunat al icono de emisión de facturas, de forma irreversible una vez aceptada.
- b) Encontrarse con la condición de domicilio fiscal “habido” y en el RUC en estado activo.
- c) El contribuyente deberá encontrarse afecto al impuesto a la renta de tercera categoría según indica en la ficha RUC.

ii) Reporte a SUNAT

Es la consignación, registro de ventas, libros electrónicos y declaraciones mensuales que se reporta a la entidad recaudadora de impuestos. Estos reportes permiten establecer que se han realizado la emisión y registro de los comprobantes y detracciones por parte de las empresas (Sunat,2018, p.4).

iii) Beneficios

Integra las facilidades y beneficios que ha generado el uso de los comprobantes electrónicos, adecuándose a la interconexión vía internet, tales como la validación en tiempo real del comprobante de pago, información en línea a la SUNAT, menor tiempo en la entrega del comprobante, conservación del medio ambiente, multicanal, disponibilidad en las 24 horas, agilidad en la toma de decisiones optimizando así los reportes al ente recaudador, ya que la información se transmite al momento de efectuar el comprobante, estos atributos solo son una parte de los beneficios de la sistematización electrónica (Sunat,2018, p.4).

iv) Desventajas

Todo cambio en los procesos tecnológicos en una primera instancia presenta ciertas dificultades, y el cambio de emisión de comprobantes manuales a electrónicos no es ajeno a esta realidad. Por lo que ha presentado limitantes y ciertas desventajas, como el tener servicio de internet con velocidad considerable, conocimientos básicos de computación, el mayor consumo de energía eléctrica, cuando el personal que emite los comprobantes electrónicos no está capacitado para emitir la emisión toma mayor tiempo y dificultad, y además puede retrasar un poco el proceso de registro de comprobantes electrónicos, otra desventaja que presenta es que si se emite desde el portal de Sunat hay ocasiones que la página no responde por estar saturada, se puede carecer del servicio eléctrico, existe la posibilidad de un virus electrónico o en el peor de los casos encontrarse en un lugar apartado de la ondas de internet (Sunat,2018, p.4).

v) Teorías relacionadas a la variable evasión de impuestos

Definición

Paredes (2016) definió:

Es la manera de evadir impuestos ilegalmente por parte de individuos, empresas y fideicomisos. La evasión a menudo conlleva a los contribuyentes que tergiversan deliberadamente el estado real de sus asuntos tributarios, ante SUNAT para reducir su obligación tributaria e incluyen informes impositivos deshonestos, como declarar menos ingresos o menos ganancias de las que se han obtenido, o exagerar las deducciones. La evasión tributaria es una actividad comúnmente asociada con la economía informal (p.8).

Por otra parte, Gonzáles (2017) explicó:

La evasión de impuestos es la práctica ilegal de no pagar impuestos, al no informar los ingresos reales, informar los gastos no permitidos legalmente o al no pagar los impuestos adeudados. En esta situación, la frase "desconocer la ley no es una excusa". Ya que la evasión se cree que es muy común cuando se relaciona con los impuestos, pero las empresas no deben practicar la evasión en los impuestos a las ventas y en los impuestos al empleo porque al cruce de información se puede detectar lo cual ocasionaría una inspección o fiscalización y de ser demostrada la evasión se deberá aplicar las sanciones de ley. Una estrategia común de evasión de impuestos es no emitir el comprobante de pago y de esta forma declarar los impuestos minimizados que no les corresponde (p.11).

Tipos de evasión de impuestos

Chelala y Giarriizo (2014) explicaron:

Los individuos y los dueños de negocios a menudo tienen más de una forma de completar una transacción sujeta a impuestos. La planificación fiscal evalúa diversas opciones fiscales para establecer cómo realizar transacciones para reducir o eliminar su obligación tributaria. La evasión de impuestos se reduce con la utilización de facturas dudosas o al estructurar sus transacciones para que obtenga los mayores beneficios fiscales. La evasión de impuestos, por otro lado, es un intento de reducir su responsabilidad fiscal por engaño, subterfugio u ocultamiento. La evasión fiscal es un delito (p.272).

Para Chelala y Giarriizo (2014, p.273) estas son algunas de las actividades de evasión más comunes en violaciones de la ley tributaria:

- a) Deliberadamente sub-reportando u omitiendo ingresos. Esto se explica por sí mismo: ocultar los ingresos es fraudulento. Los ejemplos incluyen que el propietario de un negocio no informe una parte de los comprobantes del día o que un propietario no informe los pagos de alquiler.

- b) Mantener dos juegos de comprobantes y hacer entradas falsas en libros y registros. Participar en irregularidades contables, como el hecho de que una empresa no lleve registros adecuados o una discrepancia entre los montos informados en la declaración de una corporación y los montos informados en sus estados financieros, generalmente demuestra una intención fraudulenta.
- c) Reclamar deducciones falsas o exageradas en una declaración. Estos van desde reclamar deducciones caritativas no demostradas hasta exagerar los gastos de viaje. También puede incluir el pago a sus hijos o cónyuge por el trabajo que no realizaron.
- d) Reclamación de gastos personales como gastos de negocio. Esta es una trampa fácil de caer porque a menudo los activos, como un automóvil o una computadora, tienen un uso personal y comercial. El mantenimiento adecuado de los registros ayudará en gran medida a prevenir un fraude fiscal.
- e) Ocultar o transferir activos o ingresos. Este tipo de fraude puede tomar una variedad de formas, desde la simple ocultación de fondos en una cuenta bancaria hasta asignaciones impropias entre los contribuyentes. Por ejemplo, la asignación indebida de ingresos a un contribuyente relacionado que se encuentra en una categoría impositiva más baja, como cuando una corporación hace distribuciones a los hijos del accionista controlador, es probable que se considere un fraude fiscal.
- f) Participar en una "transacción simulada". No puede reducir o evitar la obligación del impuesto sobre la renta simplemente al etiquetar una transacción como algo que no es. Por ejemplo, si los pagos de una corporación a sus accionistas son en realidad dividendos, llamarlos "intereses" o intentar disfrazar los pagos como intereses no dará derecho a la corporación a una deducción de intereses. Como se analiza a continuación, es la sustancia, no la forma, de la transacción lo que determina su tributación.

Dimensiones de la variable evasión de impuestos

vi) Conocimiento tributario

Indica tomar conciencia de los efectos de la evasión de impuestos, tales como las sanciones y multas que puedan perjudicar el desarrollo natural de las empresas y contribuyentes. El conocimiento tributario es una obligación de todos los contribuyentes, y del ente rector, a través de capacitaciones a las empresas y contribuyentes (Paredes,2016, p.11).

Es común que no muchas personas quieran voluntariamente pagar sus impuestos sobretodo en América Latina, lo que demuestra que existe una escasez de conciencia tributaria, lo que representa una falta grave para el contribuyente que repercute al estado (Paredes,2016).

Es importante tener conocimientos tributarios mas aun si es un contribuyente por los siguientes motivos:

- Las leyes están promulgadas el hecho de no saberlas no nos exime de su cumplimiento.
- Tener conocimiento tributario nos ayuda a cumplir con las normativas y evitar sanciones y recargos.
- Asi mismo nos ayuda a planificar y ordenar nuestros recursos económicos y financieros.
- El tener conocimientos tributarios nos permite presentar recursos de apelación y/o alegaciones en caso que se amerite.
- Incluso se puede solicitar devoluciones en caso de exceso.

vii) Fraude fiscal

El fraude fiscal se evidencia desde información distorsionada al ente tributario, elusión fiscal y crédito fiscal indebido que busca evadir el pago total o parcial de los impuestos. La evasión limita el desarrollo de un país, ya que disminuye el crédito fiscal. Disminuir la evasión requiere concientizar a los contribuyentes respecto de los efectos negativos y de las posibles sanciones que les pueda acarrear (Paredes,2016, p.12).

Aspectos relacionados con la evasión de impuestos

La evasión de impuesto es un hecho alarmante para las naciones puesto que disminuye los ingresos y contribuye con el déficit fiscal, esta acción trae consigo limitaciones que afecta a la nación, Estos aspectos nos muestran todas las consecuencias que puede tener la evasión de impuestos y si se realiza de forma irresponsable trayendo consigo sanciones que se ajustan a la dimensión de la falta realizada de la persona hacia al fisco nacional:

Obligación fiscal

Es la obligación que tienen las personas físicas que están referidas por la ley de contribuir con un pago al estado como la misma ley lo ordene, en concreto este pago es necesario

para que el fisco pueda cumplir su función de organizar y sostener los gastos públicos, Pero la obligación fiscal no solo consiste entregar un pago a la nación, para cumplir respectivamente con ella, sino que también la persona pasiva debe formar declaraciones juradas y llevar un control de sus conductas grabadas, como también un sujeto activo no puede dejar de cobrar las contribuciones, porque de esas contribuciones depende la subsistencia del estado. En este sentido también se establece que hay que cumplir con lo que decreta la ley, como horarios, fechas y plazos fijados (Rodríguez, 2001, p.289)

Evasores fiscales

Los evasores fiscales constituyen a esa parte de persona que infringen de manera ilícita a las órdenes que dictamina ley, el evasor fiscal es la persona pasiva que evade un pago y esto lo hace conscientemente, teniendo en cuenta que esta evasión le puede traer una infracción como consecuencia, también cuando no se presentan a hacer las declaraciones cuando se hace un llamado a las personas pasivas a declarar sus impuestos correspondientes que dictamina el fisco nacional (Rodríguez, 2001, p291).

Se considera que para la administración federal norteamericana el impuesto aplicado a la renta de personas es el 46% muy a pesar que no todos reportan sus ingresos, asimismo el nivel macroeconómico en los Estados Unidos sobre la presión fiscal se encuentra muy por debajo a la presión que hacen en otros países (Pujols,2015, p28)

Penas que amerita la evasión fiscal

Se en entiende que una pena es la sanción que establece la ley cuando no se cumple con una normativa, en este caso la ley establece una sanción económica o privativa de libertad, las personas que infringen con el debido cumplimiento de una ley serán sancionadas de acuerdo a la ley como a su vez las personas que comenten un delito fiscal pueden ser sancionadas con privativa de libertad. Para saber cuál es la pena que será dictada a la persona se debe tomar en cuenta la magnitud de sus incumplimientos con las normas establecidas por la ley, por ejemplo, se considera como delito el contrabando cuando se realiza el contrabando en la nación y esto consigo puede traer, es importante resaltar que nadie debe ser juzgado por el mismo delito dos veces. (Rodríguez, 2001, p118).

(Ley penal tributaria,2017) en el artículo 1 establece las leyes en las cuales será reprimido con pena preventiva de la libertad no menor a cinco (5 años) y no mayor a ocho (8años)

Intervención de funcionarios y empleados públicos en la evasión fiscal

Los funcionarios públicos que se ven involucrados de manera directa o indirecta a servirle a una persona a cometer evasión fiscal son los que intervienen en esta infracción, y esto pasa mayormente porque tienen contacto con clientes deshonestos, esto pasa cuando existe corrupción en el sistema de empleados públicos debido a que ellos son los encargados de la regulación y el buen funcionamiento del fisco nacional, los servidores públicos que intervengan en la defraudación serán castigados con penas que van de los tres meses a los 3 años de privativa de libertad (artículo 95, CFF, Rodríguez, 2001, p.293).

1.4. Formulación al problema

Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018?

Problemas Específicos

Problema específico 1

¿Cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018?

Problema específico 2

¿Cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018?

1.5. Justificación del estudio

El presente estudio se realizó con la finalidad de demostrar la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, estableciendo de esa manera el impacto que tiene la evasión de impuestos. El estudio es de importancia ya que refleja la vivencia de muchos negocios que creen que al no emitir Comprobantes de Pago no está incumpliendo con ninguna norma. Por lo que es necesario fomentar y optimizar la emisión de comprobantes electrónicos, con ello disminuir la evasión de impuestos.

Para el desarrollo y entendimiento de la investigación se debe conocer las normativas y resoluciones emitidas por SUNAT para el periodo 2017 y 2018 la cual incorpora a los pequeños, medianos y nuevos contribuyentes. Así como indica en el Anexo IV de la Resolución de Superintendencia N° 155-2017/SUNAT. De igual forma en respuesta de las interrogantes que surge en este proyecto se interpreta se busca fortalecer los aspectos teóricos, más aún por la falta de información actualizada respecto a la relación de la emisión de comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos. Es necesario tomar en cuenta que la investigación es producto de las inquietudes, desconocimientos, incomodidades y desconciertos que es efecto de la implementación de la Facturación Electrónica para los pequeños, medianos y nuevos contribuyentes los cuales desconoce todos los procedimientos para la emisión del comprobante. Para SUNAT los aportes son múltiples ya que la información en tiempo real está en su base de datos, así mismo el documento emitido agiliza las transacciones entre usuario y cliente. Este comprobante beneficia a proveedor y cliente por la veracidad en la que fue emitida, por el tiempo en que llega a su adquiriente. Afecta al contribuyente que no está capacitado, que no tiene la infraestructura necesaria y que no cuenta con los equipos necesarios para esta implementación.

Finalmente, se justifica por el aspecto metodológico, ya que el estudio se desarrolló dentro de la metodología de la investigación, enfoque cuantitativo, descriptivo-correlacional. Cada parte del estudio responde a esta metodología, que finalmente ayudó a generar conclusiones y recomendaciones pertinentes.

1.6. Hipótesis

Hipótesis General

Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Hipótesis Específicas

Hipótesis específica 1

Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Hipótesis específica 2

Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

1.7. Objetivos

Objetivo General

Determinar cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Objetivos Específicos

Objetivo específico 1

Establecer la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Objetivo específico 2

Establecer la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

II.MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

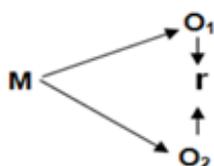
El estudio corresponde al tipo descriptivo de nivel correlacional, ya que se describieron las variables en cada una de las dimensiones; y es correlacional, porque se demostró la relación entre cada una de ellas, es decir la interdependencia de la variable dependiente a la independiente.

Hernández, Fernández y Baptista (2016) establecieron que “los estudios descriptivos, son los más utilizados en los enfoques cuantitativos, ya que permite medir en una primera aproximación las cualidades de las variables y como se presentan, este tipo de estudios pueden ser simples (una sola variable) o correlacionales (más de una variable), permiten reconocer cual es la condición de la variable según la percepción de los encuestados” (p.148).

La investigación se insertó dentro del diseño no experimental, ya que no se modificó la variable dependiente (evasión de impuestos) y se limitó a describirlas tal como se encontró en el trabajo de campo y/o recolección de datos.

Según la descripción de Carrasco (2017)” los estudios no experimentales no transforman ni varían la naturaleza de las variables, tan solo explican y describen como se presentan en un determinado momento” (p.47).

El diseño del estudio presenta el siguiente esquema:



Dónde:

M : Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate

V1 : Comprobantes electrónicos

V2 : Evasión de impuestos

r : Relación entre las variables.

La investigación es transversal, ya que la recolección de datos se realizó en un solo tiempo y periodo, y los resultados encontrados se basan en el periodo estudiado.

2.2. Variables, operacionalización

Definición de la variable 1: Comprobantes electrónicos

Los comprobantes electrónicos han ido reemplazando a los comprobantes en físico y sirven para emitir pagos tipo boletas, facturas, recibos por honorarios, tiques, etc. Estos comprobantes se generan de forma sistematizada y se caracterizan porque están interconectadas con sistemas de pagos, como es el caso de los tributos e impuestos (Sunat, 2018, p.3).

Definición de la variable 2: Evasión de impuestos

Es la manera de evadir ilegalmente los impuestos por parte de individuos, empresas y fideicomisos. La evasión a menudo conlleva a los contribuyentes que tergiversan deliberadamente el estado real de sus asuntos tributarios ante las autoridades tributarias para reducir su obligación tributaria e incluyen informes impositivos deshonestos, como declarar menos ingresos o exagerar las deducciones. La evasión de impuestos es una actividad comúnmente asociada con la economía informal (Paredes,2016, p.8).

Operacionalización de variables

Tabla 1. *Operacionalización de variables*

Hipótesis general	VARIABLES	Definición de variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018	Comprobantes Electrónicos	La Sunat (2018) indicó que los comprobantes electrónicos han ido reemplazando a los comprobantes en físico y sirven para emitir pagos tipo boletas, facturas, recibos por honorarios, tickets, etc. Estos comprobantes se generan de forma sistematizada y se caracterizan porque están interconectadas con sistemas de pagos, como es el caso de los tributos e impuestos (p.3).	La emisión de comprobantes de pagos es vital en el proceso de recaudación de impuestos, ello se visualiza en los reportes a la SUNAT, y su aplicación genera beneficios a los contribuyentes, aunque la aplicación de los comprobantes electrónicos ha traído ciertas desventajas que deben ser subsanadas.	Emisión de comprobantes electrónicos	Facturas	Ordinal
					Boletas de Venta	Ordinal
					Recibos por Honorarios	Ordinal
					Tickets o Cintas	Ordinal
				Reporte a SUNAT	Liquidaciones de compra y/o venta	Ordinal
					Registro de Ventas	Ordinal
					Libros Electrónicos	Ordinal
				Beneficios	Declaraciones mensuales	Ordinal
					Validación del comprobante	Ordinal
					Información en tiempo real a SUNAT	Ordinal
					Ahorro de tiempo de entrega del Comprobante	Ordinal
					Disponibilidad total	Ordinal
					Protección y conserva el medio ambiente	Ordinal
					Mínimiza espacios de almac. del comprob.	Ordinal
				Desventajas	Servicios de internet	Ordinal
					Conocimientos en computación	Ordinal
					Servicio de electricidad	Ordinal
					El tiempo que se requiere para la emisión	Ordinal
					Límites para la emisión	Ordinal

	Evasión de impuestos	La evasión de impuestos es la evasión ilegal de impuestos por parte de individuos, empresas y fideicomisos. La evasión a menudo conlleva a los contribuyentes que tergiversan deliberadamente el estado real de sus asuntos tributarios ante las autoridades tributarias para reducir su obligación tributaria e incluyen informes impositivos deshonestos, como declarar menos ingresos, ganancias o ganancias que las cantidades realmente ganadas, o exagerar las deducciones. La evasión de impuestos es una actividad comúnmente asociada con la economía informal (Paredes,2016, p.8).	El conocimiento tributario contribuye a tomar medidas que disminuya la evasión de impuestos y en su defecto sanciones y multas que perjudiquen el desarrollo económico de los Pequeños y Medianos contribuyentes.	Conocimiento tributario	Efectos	
					Sanciones	
					Multas	
				Fraude fiscal	Fraude documentario	
					Información distorsionada	
					Elusión Fiscal	
					Crédito fiscal indebido	

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población y muestra

Población

Para la presente investigación se ha tomado a los clientes pertenecientes a las Pequeñas y Medianas empresas del Estudio Contable Claudio Silva en el distrito de Ate, los cuales están integrados por 46 empresas. Por contar con una población pequeña se tomó al 100% de las unidades de la población, siendo una población de tipo censal.

Carrasco (2017) señala que “la población censal considera al total de un conjunto de unidades; se suele emplear cuando estas, son de menor tamaño, por lo que para darle la confiabilidad estadística se emplea a su totalidad” (p.93).

2.4. Técnicas e instrumentos para recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada fue la encuesta, la cual constó de preguntas cerradas tipo escala de Likert, que permitieron recabar información de la población de estudio, así responder a los objetivos planteados.

El instrumento, por defecto fue el cuestionario, el cual cuenta con 19 ítems o preguntas para la variable comprobantes electrónicos y 7 preguntas para la variable evasión de impuestos.

Instrumento de comprobantes electrónicos

Nombre: Instrumento Cuestionario para medir el alcance de los comprobantes electrónicos

Autor: Edith Victoria, Valverde Rojas

Forma de respuesta: Formato tipo Likert

Año: 2019

Aplicación: Individual

Duración: 20 minutos.

Materiales: Manual

Dimensiones: Emisión de comprobantes de pago, reporte a SUNAT, Beneficios y desventajas.

Alternativas de respuesta:

(1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces 4) Casi siempre, (5) Siempre

Instrumento evasión de impuestos

Nombre: Instrumento Cuestionario para medir la evasión de impuestos

Autor: Edith Victoria, Valverde Rojas

Forma de respuesta: Formato tipo Likert

Año: 2019

Aplicación: Individual

Duración: 20 minutos.

Materiales: Manual

Dimensiones: Conocimiento tributario, fraude fiscal

Alternativas de respuesta:

(1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces (4) Casi siempre, (5) Siempre

Valides y confiabilidad de instrumentos

La valides de los instrumentos se realizó a través del juicio de expertos. Al respecto Corbetta (2013) indica que “la validación por juicio de expertos permite la revisión detallada por expertos en un determinado tema, estableciendo la coherencia y pertinencia de un instrumento a partir de la experiencia y criterio de los revisores” (p.55).

Validez: Se dará de acuerdo a los juicios expresados por los docentes de la universidad Cesar Vallejo.

- Dr. García Céspedes Ricardo
- Dr. Chipana Chipana Hilario
- Dr. Ibarra Fretell Walter

La confiabilidad se realizó con el estadístico Alfa de Cronbach, debido a que las alternativas son politómicas, es decir ordinal. Corbetta (2013) señaló que “la confiabilidad permite establecer si el instrumento empleado cumple con los parámetros estadísticos de

confiabilidad, estos se miden en parámetros de 0 a 1, mientras más cercano al 1 mayor es la confiabilidad, existe un consenso en la literatura, de que a partir de 0.7 ya se considera confiable un instrumento.

Tabla 2. *Rango de valor de confiabilidad*

Criterio	Rango o valores estimados
No es confiable	0
Baja confiabilidad	0.01 a 0.49
Moderada confiabilidad	0.50 a 0.70
Fuerte confiabilidad	0.800
Muy fuerte confiabilidad	0.90 a 1.00

Fuente: Adaptado de Corbetta (2013).

Tabla 3. *Confiabilidad de la variable comprobantes electrónicos*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,986	19

Fuente: Base de datos Spss

La confiabilidad del instrumento comprobantes electrónicos alcanzó el valor de 0.986, situándose en el rango de muy fuerte confiabilidad, dándole valor estadístico al cuestionario analizado.

Tabla 4. *Confiabilidad de la variable evasión de impuestos*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,963	7

Fuente: Base de datos Spss

La confiabilidad del instrumento evasión de impuestos alcanzó el valor de 0.963, situándose en el rango de muy fuerte confiabilidad, dándole valor estadístico al cuestionario analizado.

2.5. Métodos de análisis de datos

Los datos obtenidos han sido analizados con el software estadístico SPSS v.25, los cuales sirvieron para presentar los resultados descriptivos (tablas de frecuencia y figuras) y la prueba de hipótesis, con el estadístico Rho Spearman.

2.6. Aspectos éticos

La investigación cumplió con los requisitos y especificaciones de la institución respecto a la presentación de trabajos de investigación. Asimismo, la redacción y contenido es inédito. Las citas y autores han sido citados debidamente con las normas de referencia internacional Apa en su sexta edición. Finalmente, los datos y resultados consignados recogen fielmente la percepción y respuesta de los encuestados.

III.RESULTADOS

3.1 Análisis de los resultados descriptivos

Resultados de la variable comprobantes electrónicos

Tabla 5. *Número de facturas emitidas*

		Emite un mayor número de facturas desde que aplicó el uso de los comprobantes electrónicos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	13,0	13,0	13,0
	Casi nunca	10	21,7	21,7	34,8
	A veces	21	45,7	45,7	80,4
	Casi siempre	9	19,6	19,6	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

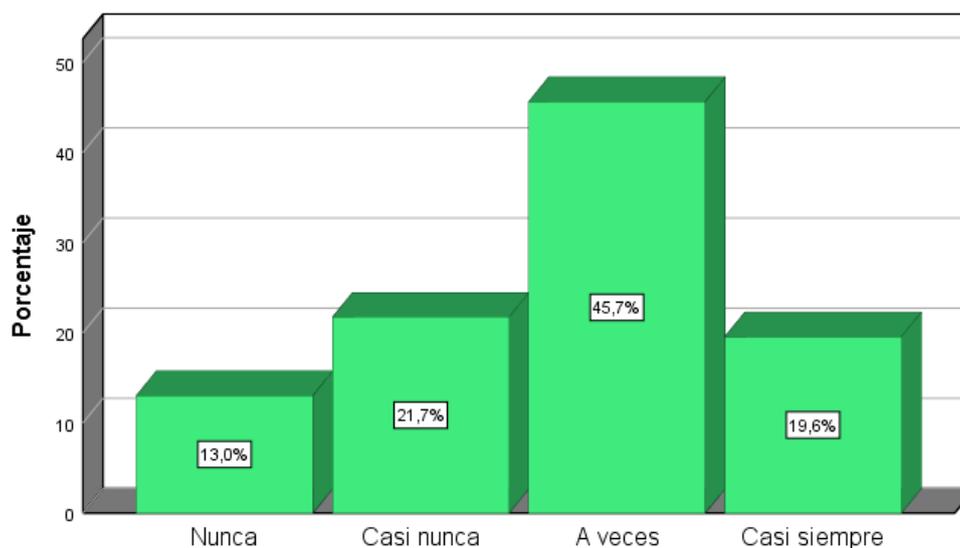


Figura 1. Datos porcentuales de número de facturas emitidas

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 45.7% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que en mayor proporción emite un mayor número de facturas desde que aplicó el uso de los comprobantes electrónicos.

Tabla 6. *Emisión de boletas en físico vs electrónicas*

Los clientes le exigen en mayor número boletas en físico que las electrónicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	15,2	15,2	15,2
	A veces	18	39,1	39,1	54,3
	Casi siempre	18	39,1	39,1	93,5
	Siempre	3	6,5	6,5	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

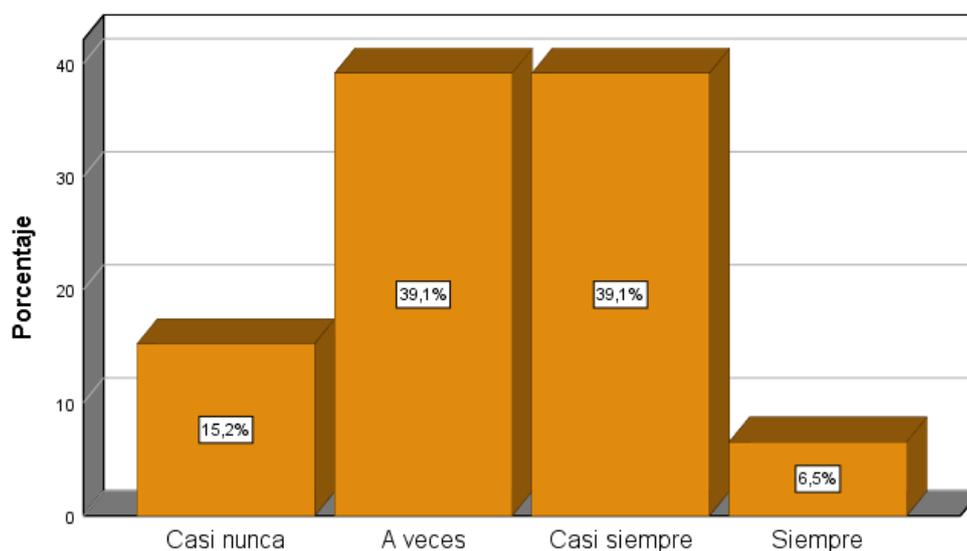


Figura 2. *Emisión de boletas en físico vs electrónicas*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que hay una coincidencia porcentual del 39.1% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indicando que a veces y casi siempre los clientes le exigen en mayor número boletas en físico que las electrónicas.

Tabla 7. *Recibos por honorarios electrónicamente*

La operación de emitir los recibos por honorarios electrónicamente se le es fácil de realizar					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	19,6	19,6	19,6
	Casi nunca	10	21,7	21,7	41,3
	A veces	18	39,1	39,1	80,4
	Casi siempre	7	15,2	15,2	95,7
	Siempre	2	4,3	4,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

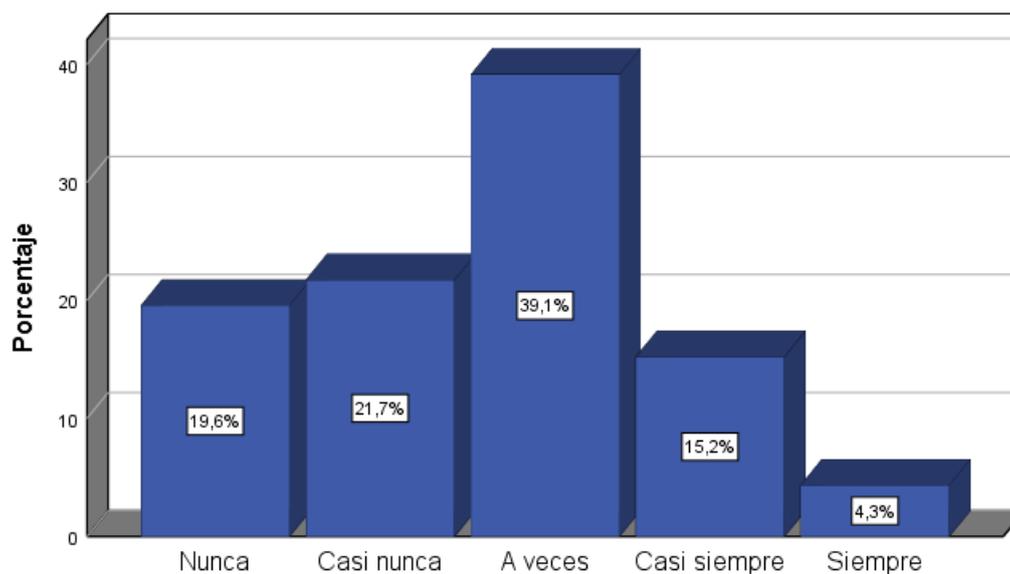


Figura 3. Datos porcentuales de recibos por honorarios electrónicamente

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 39.1% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces la operación de emitir los recibos por honorarios electrónicamente se le es fácil de realizar.

Tabla 8. *Uso de tickets en los comprobantes*

El uso de tickets o cintas en los comprobantes electrónicos limita su emisión						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Casi nunca	13	28,3	28,3	28,3	
	A veces	15	32,6	32,6	60,9	
	Casi siempre	15	32,6	32,6	93,5	
	Siempre	3	6,5	6,5	100,0	
Total		46	100,0	100,0		

Fuente: Base de datos Spss



Figura 4. *Uso de tickets en los comprobantes*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que hay una coincidencia porcentual del 39.6% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indicando que a veces y casi siempre el uso de tickets o cintas en los comprobantes electrónicos limita su emisión.

Tabla 9. Ventas y compras automatizados

La liquidación de ventas y/o compras se emite de manera automática y en menor tiempo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	17,4	17,4	17,4
	A veces	18	39,1	39,1	56,5
	Casi siempre	17	37,0	37,0	93,5
	Siempre	3	6,5	6,5	100,0
Total		46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

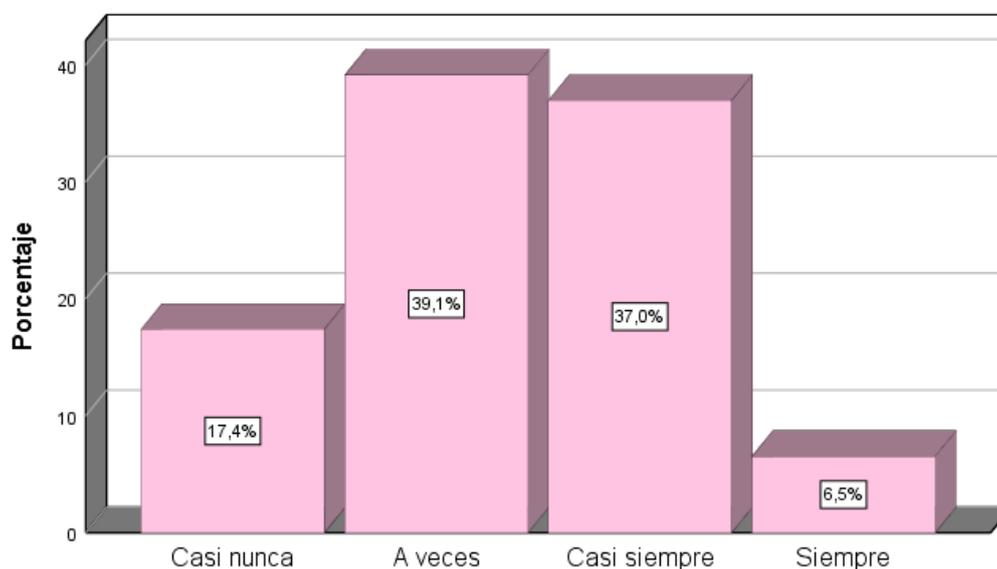


Figura 5. Ventas y compras automatizados

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 39.1% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces la liquidación de ventas y/o compras se emite de manera automática y en menor tiempo.

Tabla 10. *Registro de ventas automatizados*

El registro de ventas y de compras se realiza de forma automática y con mayor confiabilidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	10,9	10,9	10,9
	Casi nunca	7	15,2	15,2	26,1
	A veces	27	58,7	58,7	84,8
	Siempre	7	15,2	15,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

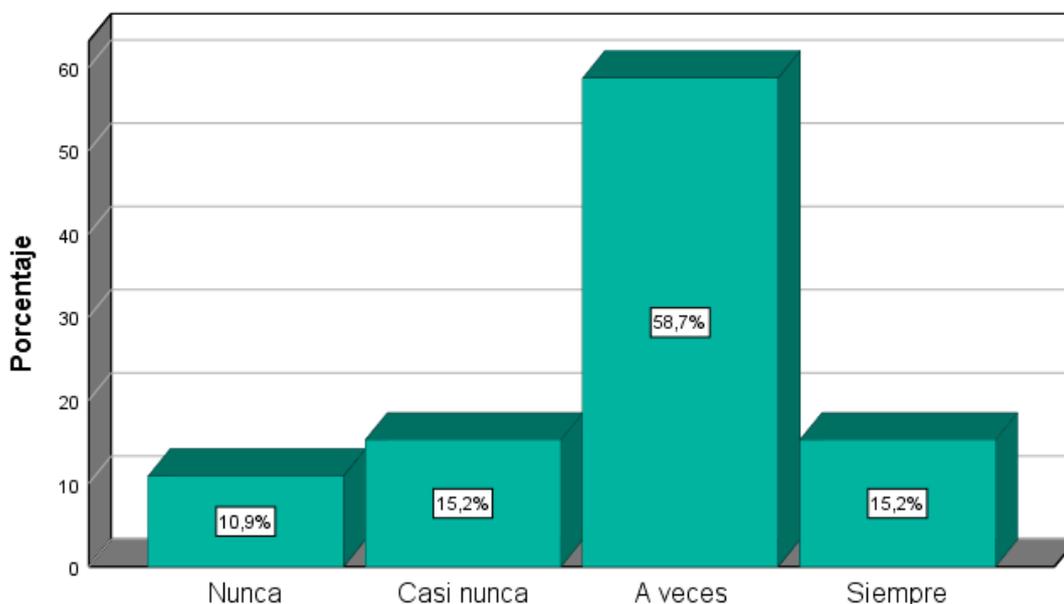


Figura 6. Registro de ventas automatizados

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 58.7% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces el registro de ventas y de compras se realiza de forma automática y con mayor confiabilidad.

Tabla 11. *Libros electrónicos vs libros físicos*

Los libros electrónicos son más confiables que los libros en físico					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	17,4	17,4	17,4
	A veces	15	32,6	32,6	50,0
	Casi siempre	18	39,1	39,1	89,1
	Siempre	5	10,9	10,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

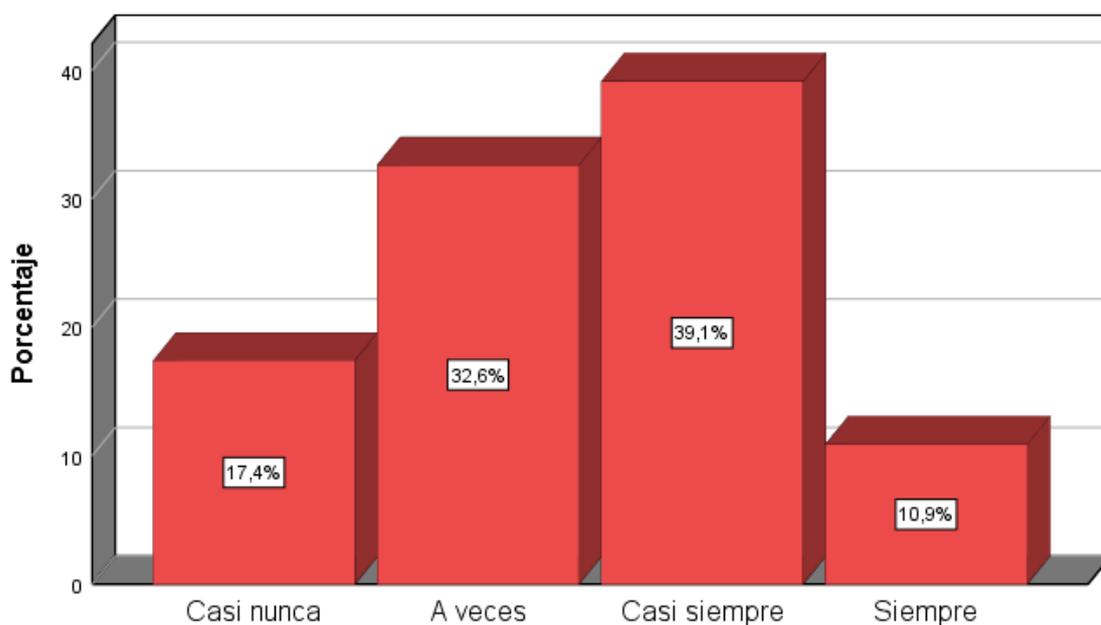


Figura 7. *Libros electrónicos vs libros físicos*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 39.1% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que casi siempre los libros electrónicos son más confiables que los libros en físico.

Tabla 12. *Declaraciones mensuales automáticos*

Las declaraciones mensuales son programadas automáticamente					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	12	26,1	26,1	26,1
	A veces	21	45,7	45,7	71,7
	Casi siempre	11	23,9	23,9	95,7
	Siempre	2	4,3	4,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

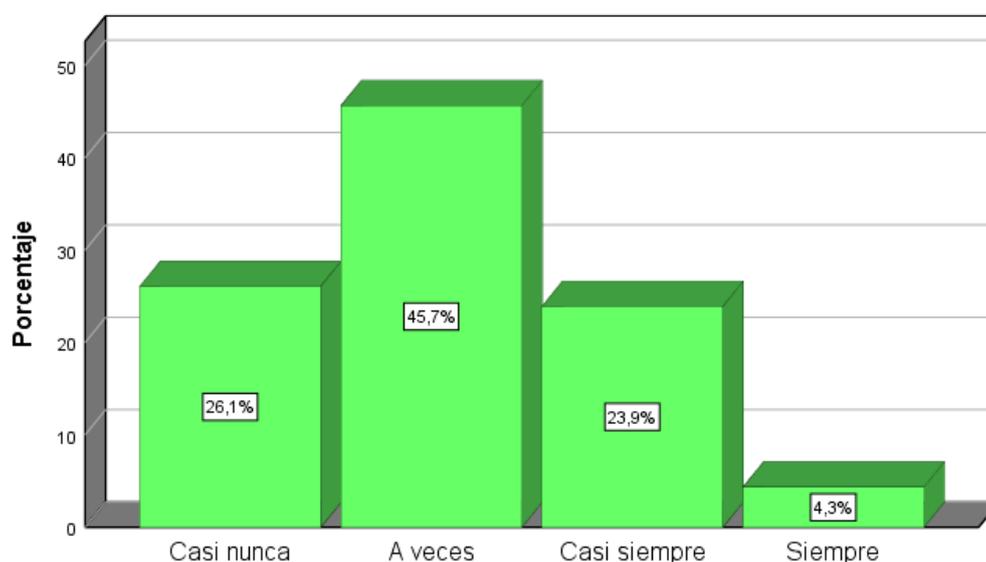


Figura 8. *Declaraciones mensuales automáticos*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 45.7% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces las declaraciones mensuales son programadas automáticamente.

Tabla 13. *Fiabilidad de los comprobantes electrónicos*

Utiliza la validación para comprobar la fiabilidad de los comprobantes electrónicos						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Casi nunca	16	34,8	34,8	34,8	
	A veces	22	47,8	47,8	82,6	
	Casi siempre	8	17,4	17,4	100,0	
	Total	46	100,0	100,0		

Fuente: Base de datos Spss

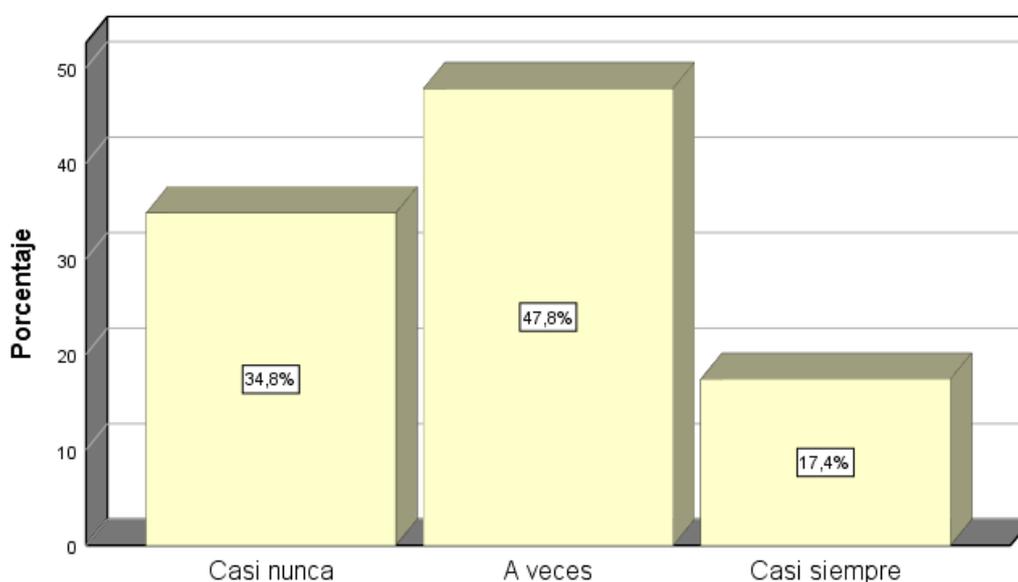


Figura 9. *Fiabilidad de los comprobantes electrónicos*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 47.8% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces utiliza la validación para comprobar la fiabilidad de los comprobantes electrónicos.

Tabla 14. *Información brindada a la SUNAT*

La información brindada a la SUNAT se da en tiempo real					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	15,2	15,2	15,2
	Casi nunca	7	15,2	15,2	30,4
	A veces	25	54,3	54,3	84,8
	Casi siempre	7	15,2	15,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

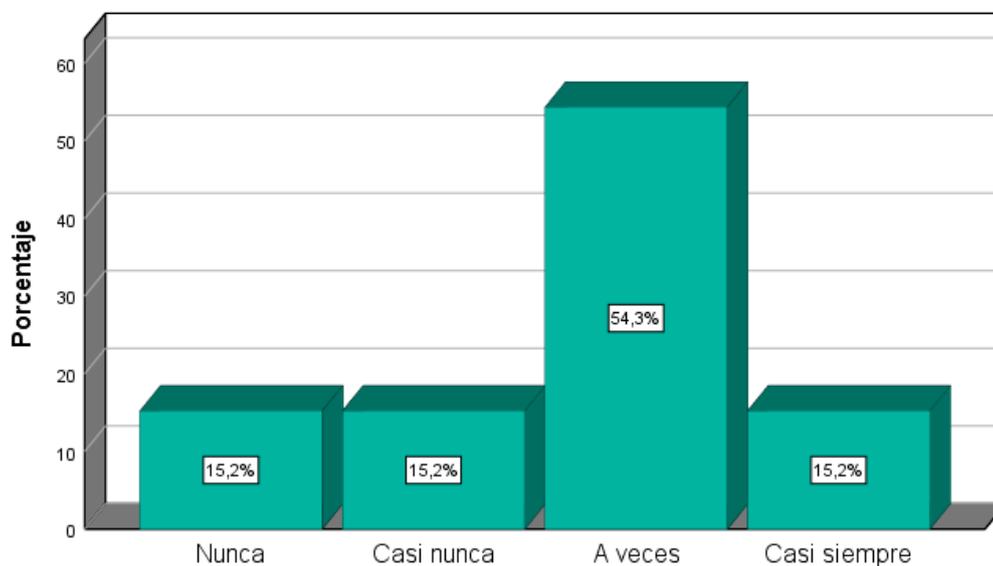


Figura 10. *Información brindada a la SUNAT*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 54.3% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces la información brindada a la SUNAT se da en tiempo real.

Tabla 15. Ahorro de tiempo en la entrega de comprobantes

Hay un mayor ahorro de tiempo en la entrega de los comprobantes de pagos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	18	39,1	39,1	39,1
	A veces	21	45,7	45,7	84,8
	Casi siempre	7	15,2	15,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

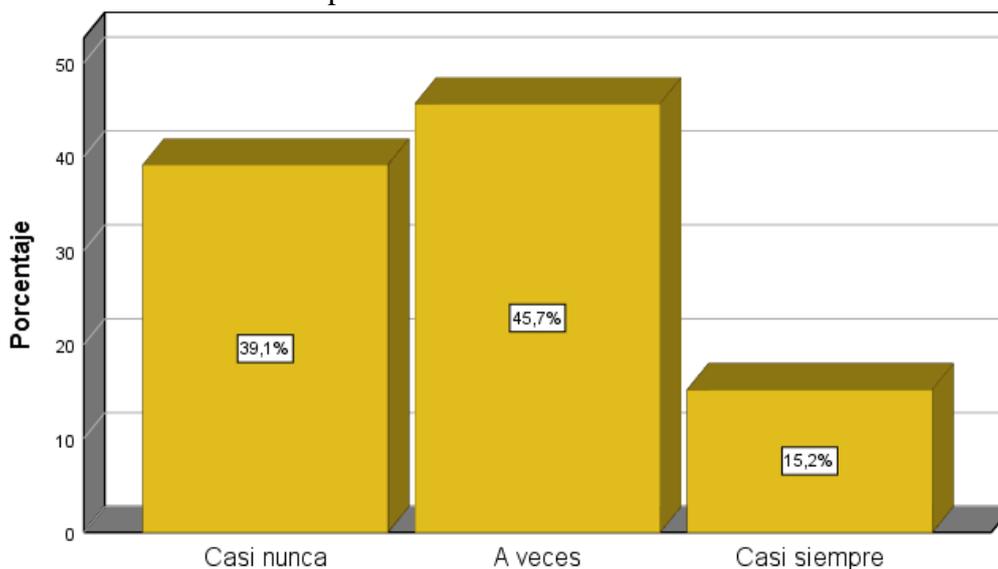


Figura 11. Ahorro de tiempo en la entrega de comprobantes

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 45.7% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces hay un mayor ahorro de tiempo en la entrega de los comprobantes de pagos.

Tabla 16. Disponibilidad de los comprobantes

La disponibilidad de los comprobantes electrónicos es total para emitir de distintos lugares					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	13,0	13,0	13,0
	Casi nunca	30	65,2	65,2	78,3
	A veces	7	15,2	15,2	93,5
	Casi siempre	3	6,5	6,5	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

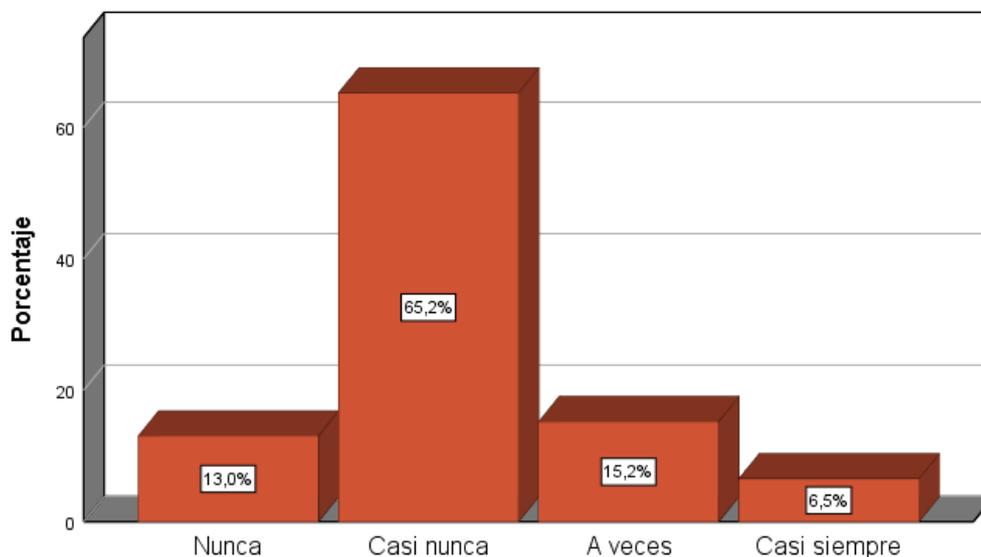


Figura 12. Disponibilidad de los comprobantes

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 65.2% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que casi nunca la disponibilidad de los comprobantes electrónicos es total para emitir de distintos lugares.

Tabla 17. *Protección y conservación del ambiente*

Los comprobantes electrónicos ayuda en la protección y conservación del medio ambiente					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	33	71,7	71,7	71,7
	Casi siempre	13	28,3	28,3	100,0
Total		46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

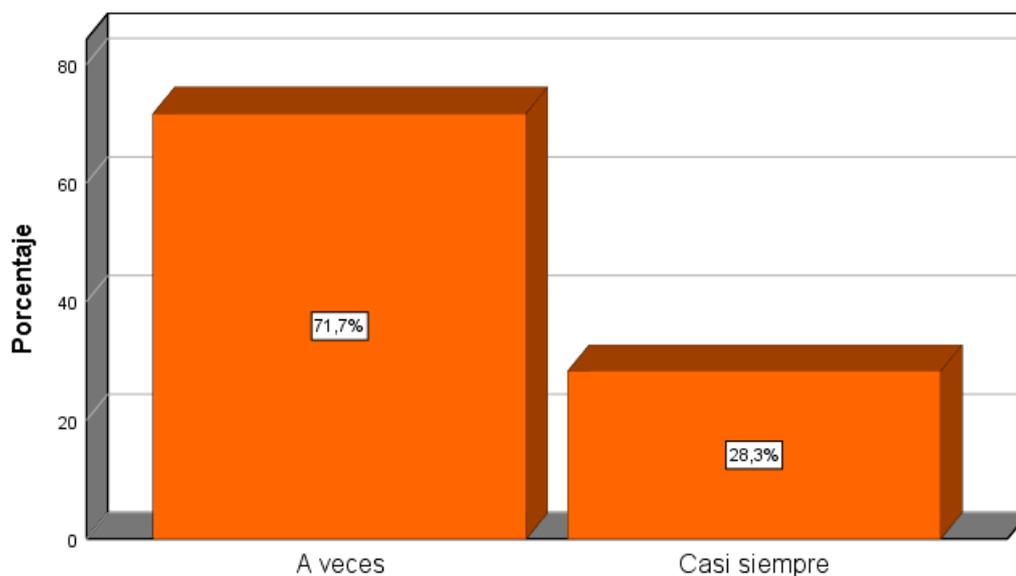


Figura 13. *Protección y conservación del ambiente*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 71.7% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces los comprobantes electrónicos ayuda en la protección y conservación del medio ambiente.

Tabla 18. Disponibilidad del área del almacén

Una de las ventajas es que minimiza los espacios y disponibilidad del área del almacén					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	18	39,1	39,1	39,1
	A veces	21	45,7	45,7	84,8
	Casi siempre	7	15,2	15,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

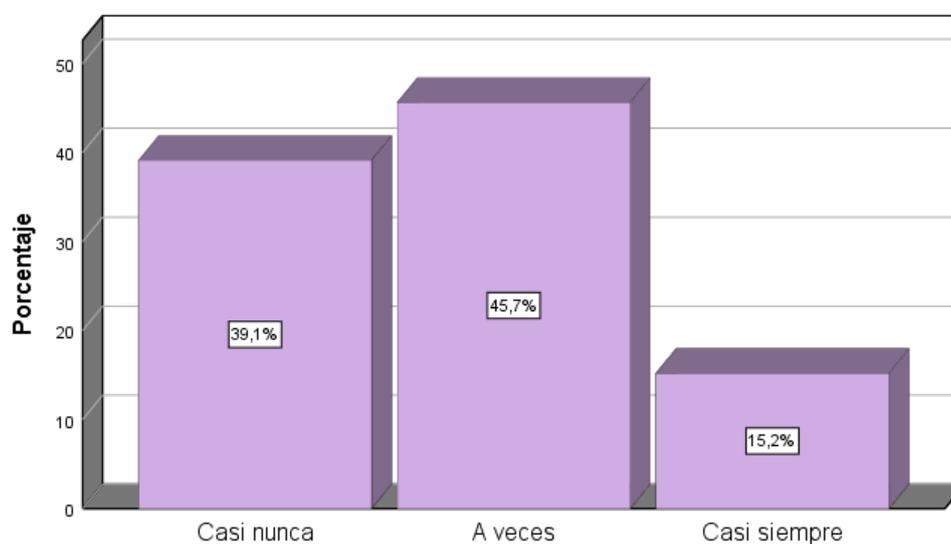


Figura 14. Disponibilidad del área del almacén

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 45.7% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces una de las ventajas es que minimiza los espacios y disponibilidad del área del almacén.

Tabla 19. *Internet y equipos electrónicos*

Requiere del servicio de internet y equipos de cómputo para emitir los comprobantes electrónicos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	38	82,6	82,6	82,6
	Siempre	8	17,4	17,4	100,0
Total		46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

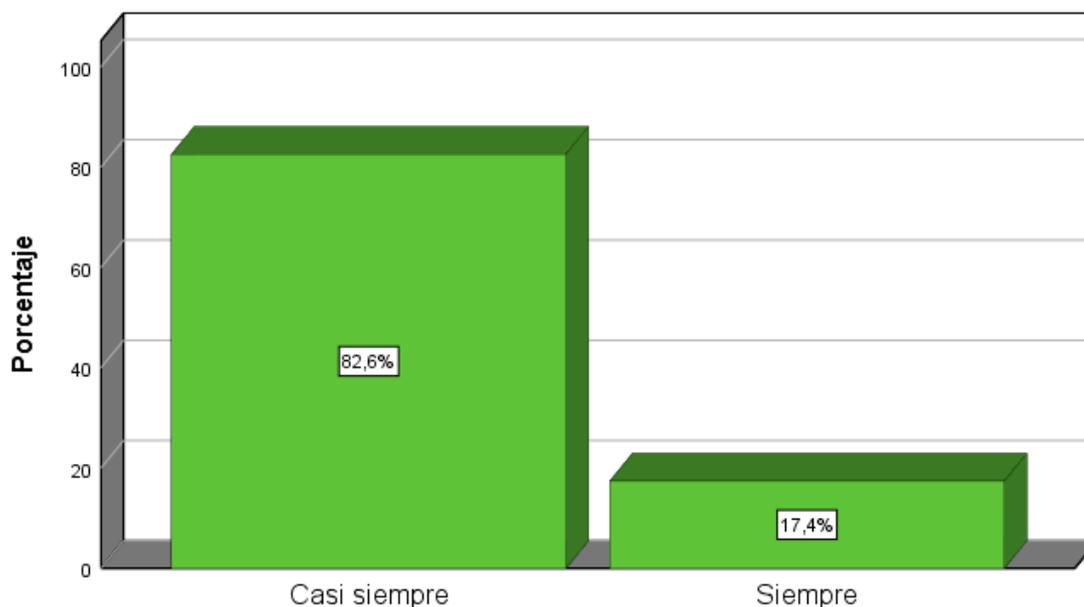


Figura 15. *Internet y equipos electrónicos*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 82.6% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que casi siempre requiere del servicio de internet y equipos de cómputo para emitir los comprobantes electrónicos.

Tabla 20. *Conocimientos de informática*

Requiere de conocimientos básicos en computación e informática para emitir los comprobantes electrónicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	18	39,1	39,1	39,1
	A veces	21	45,7	45,7	84,8
	Casi siempre	7	15,2	15,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

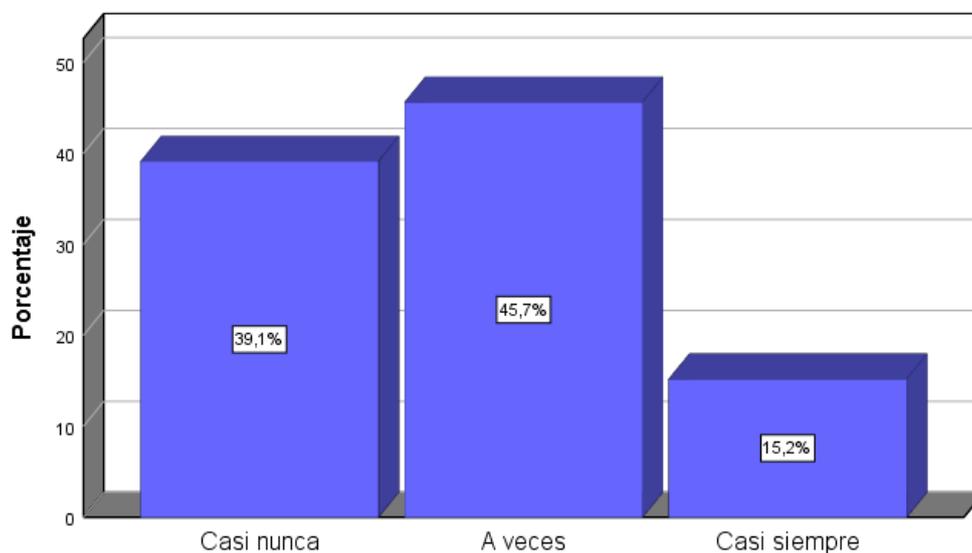


Figura 16. *Conocimientos de informática*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 45.7% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces requiere de conocimientos básicos en computación e informática para emitir los comprobantes electrónicos.

Tabla 21. *Eleva el consumo de energía eléctrica*

Generar los comprobantes electrónicos eleva el consumo y servicio de electricidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	19,6	19,6	19,6
	A veces	10	21,7	21,7	41,3
	Casi siempre	21	45,7	45,7	87,0
	Siempre	6	13,0	13,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

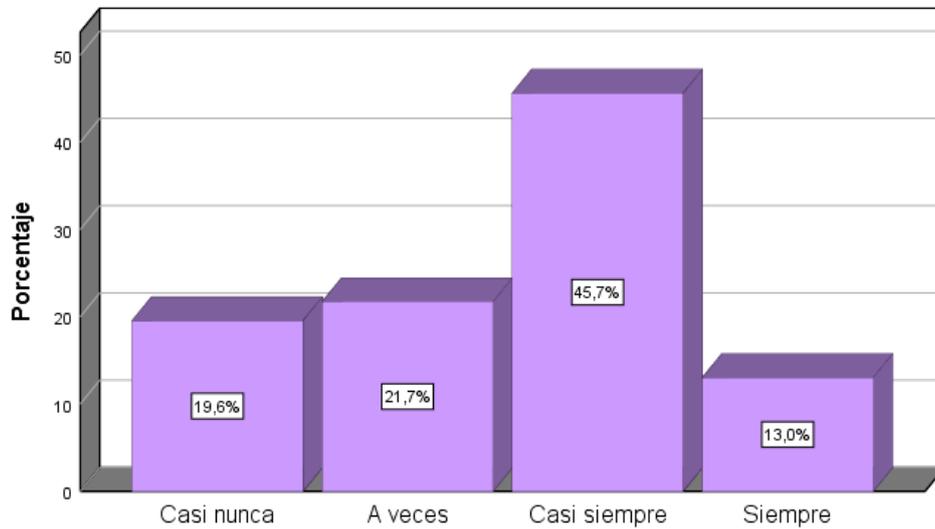


Figura 17. *Eleva el consumo de energía eléctrica*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 45.7% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que casi siempre generar los comprobantes electrónicos eleva el consumo y servicio de electricidad.

Tabla 22. Mayor tiempo en la emisión de los comprobantes

Toma mayor tiempo en la emisión de los comprobantes electrónicos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	28	60,9	60,9	60,9
	Casi siempre	18	39,1	39,1	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

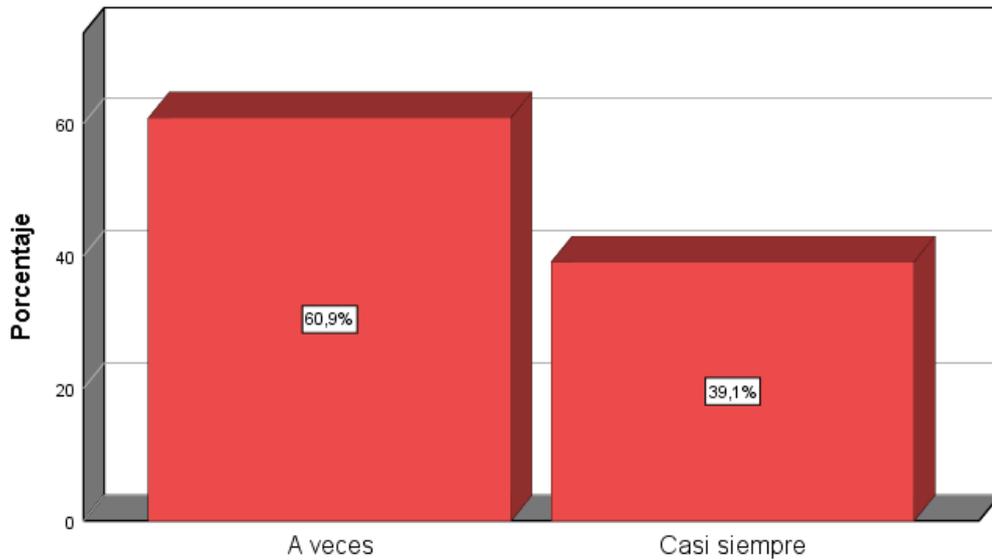


Figura 18. Mayor tiempo en la emisión de los comprobantes

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 60.9% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces toma mayor tiempo en la emisión de los comprobantes electrónicos.

Tabla 23. Restricciones para emitir los comprobantes electrónicos

Existe ciertas restricciones y limites en la emisión de los comprobantes electrónicos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	11	23,9	23,9	23,9
	A veces	19	41,3	41,3	65,2
	Casi siempre	16	34,8	34,8	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

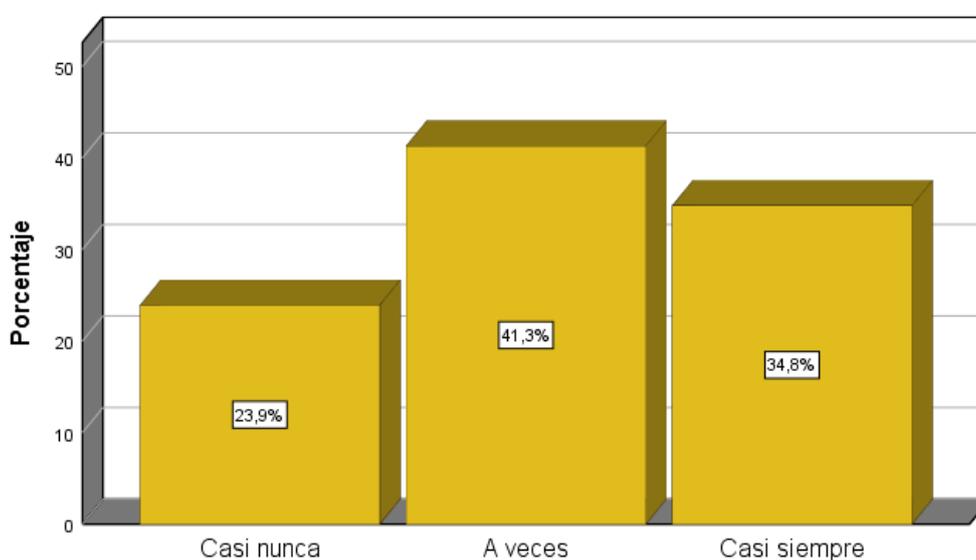


Figura 19. Restricciones para emitir los comprobantes electrónicos

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 41.3% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces existe ciertas restricciones y limites en la emisión de los comprobantes electrónicos.

Resultados de la variable evasión de impuestos

Tabla 24. Efectos de la evasión de impuestos

Es necesario saber los efectos de la evasión de impuestos al no emitir comprobantes electrónicos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	15	32,6	32,6	32,6
	A veces	18	39,1	39,1	71,7
	Casi siempre	13	28,3	28,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

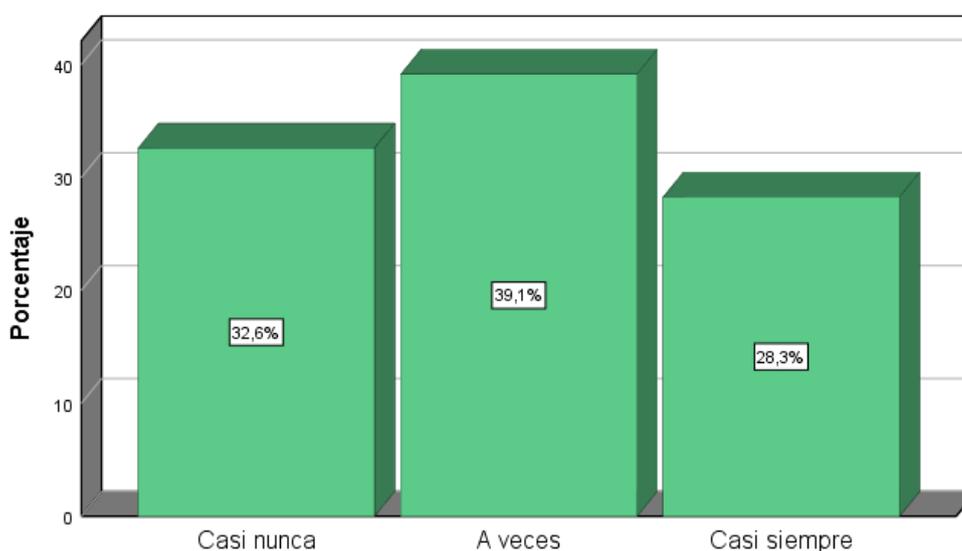


Figura 20. Efectos de la evasión de impuestos

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 39.1% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces es necesario saber los efectos de la evasión de impuestos al no emitir comprobantes electrónicos.

Tabla 25. Sanciones por no emitir comprobantes electrónicos

Las sanciones por la no emisión de comprobantes electrónicos son perjudiciales para los propietarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	10	21,7	21,7	21,7
	A veces	26	56,5	56,5	78,3
	Casi siempre	10	21,7	21,7	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

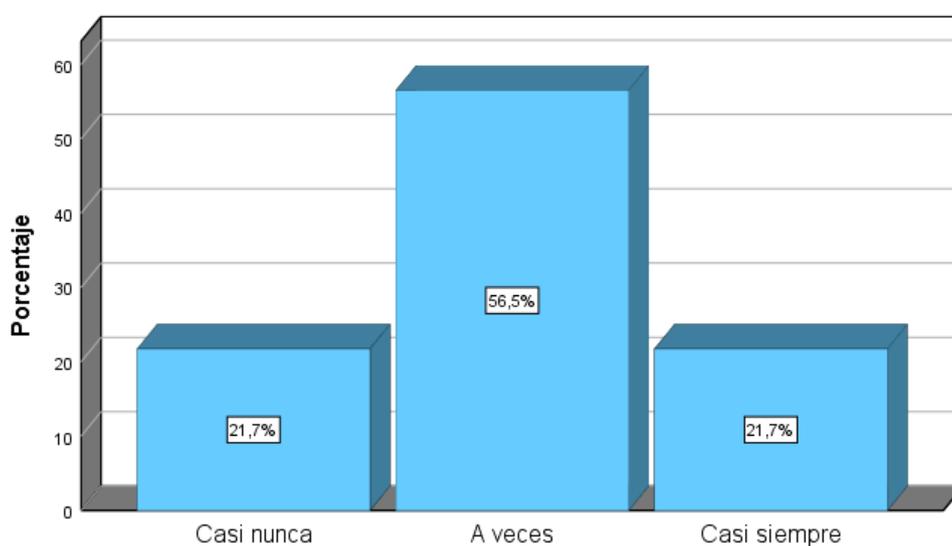


Figura 21. Sanciones por no emitir comprobantes electrónicos

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 56.5% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces las sanciones por la no emisión de comprobantes electrónicos son perjudiciales para los propietarios.

Tabla 26. *Multas por emisión de comprobantes*

Las multas por la omisión de comprobantes de pago son altas y limitan el funcionamiento de las empresas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	13,0	13,0	13,0
	A veces	35	76,1	76,1	89,1
	Casi siempre	5	10,9	10,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

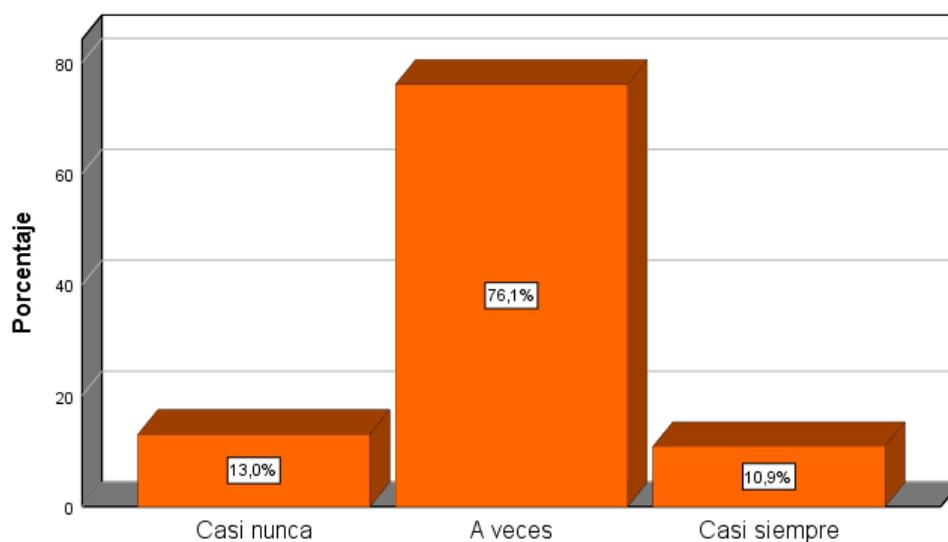


Figura 22. Multas por emisión de comprobantes

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 76.1% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces las multas por la omisión de comprobantes de pago son altas y limitan el funcionamiento de las empresas.

Tabla 27. *Fraude documental*

Considera que es fraude el no emitir comprobantes de pago					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	19	41,3	41,3	41,3
	Casi siempre	17	37,0	37,0	78,3
	Siempre	10	21,7	21,7	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

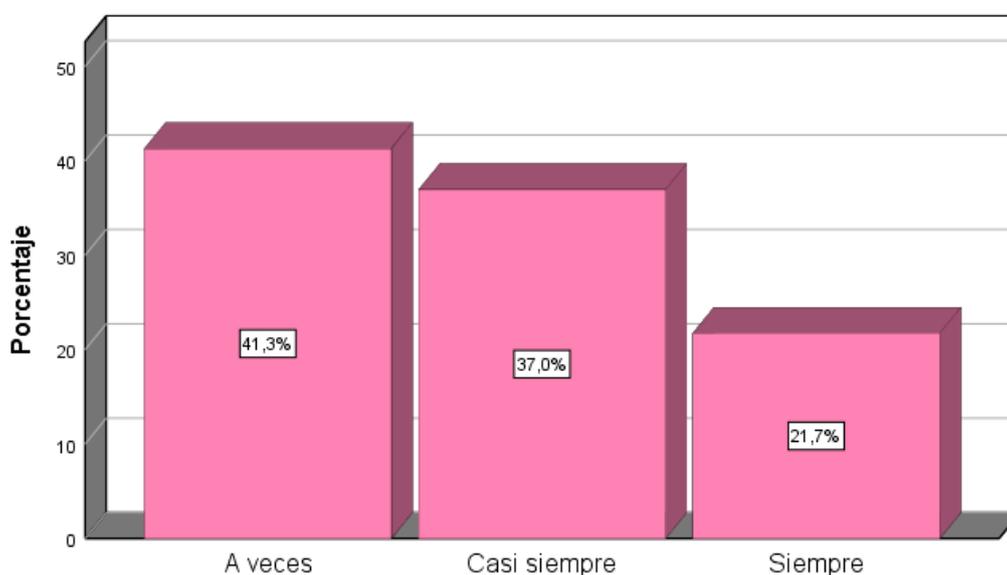


Figura 23. *Fraude documental*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 41.3% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces consideran que es fraude documental el no emitir comprobantes de pago.

Tabla 28. Información distorsionada a la Sunat

Alguna vez ha brindado información distorsionada a la SUNAT a consecuencia de comprobantes de pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	30,4	30,4	30,4
	Casi nunca	7	15,2	15,2	45,7
	A veces	22	47,8	47,8	93,5
	Casi siempre	3	6,5	6,5	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

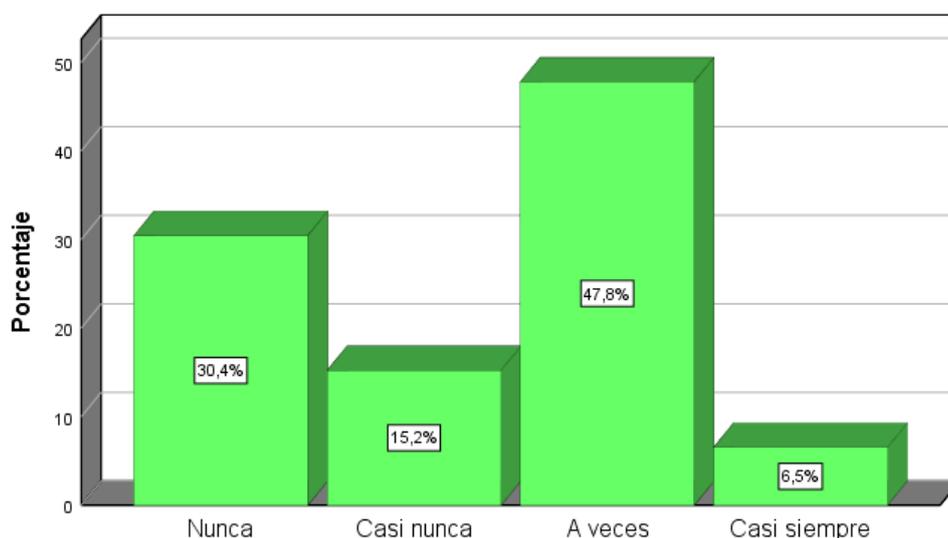


Figura 24. Información distorsionada a la Sunat

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 47.8% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces han brindado información distorsionada a la SUNAT a consecuencia de comprobantes de pago.

Tabla 29. *Elusión fiscal*

La elusión fiscal implica el cierre de los negocios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	15	32,6	32,6	32,6
	A veces	25	54,3	54,3	87,0
	Casi siempre	6	13,0	13,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

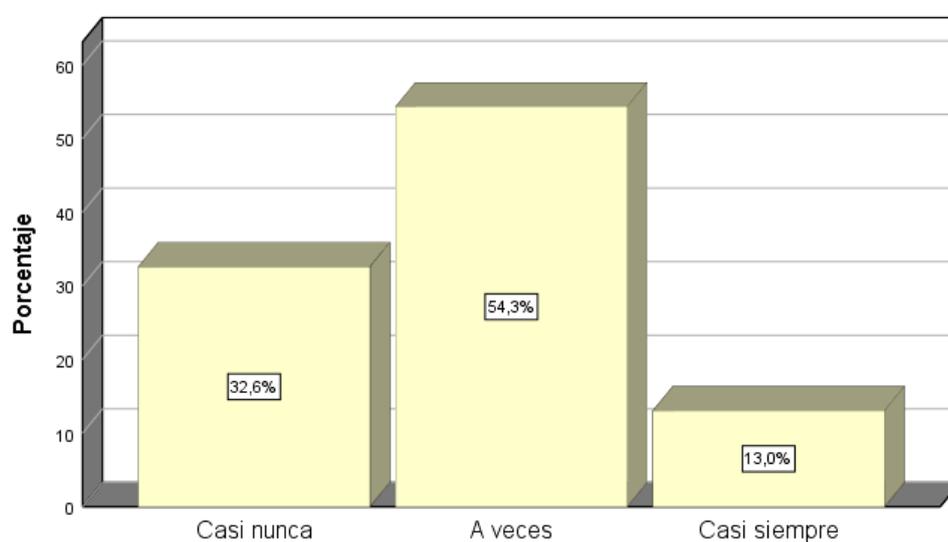


Figura 25. *Elusión fiscal*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 54.3% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que a veces la elusión fiscal implica el cierre de los negocios.

Tabla 30. *Crédito fiscal indebido*

Contar con crédito fiscal indebido (comprobantes de pago) está penado por ley					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	17	37,0	37,0	37,0
	Casi siempre	23	50,0	50,0	87,0
	Siempre	6	13,0	13,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos Spss

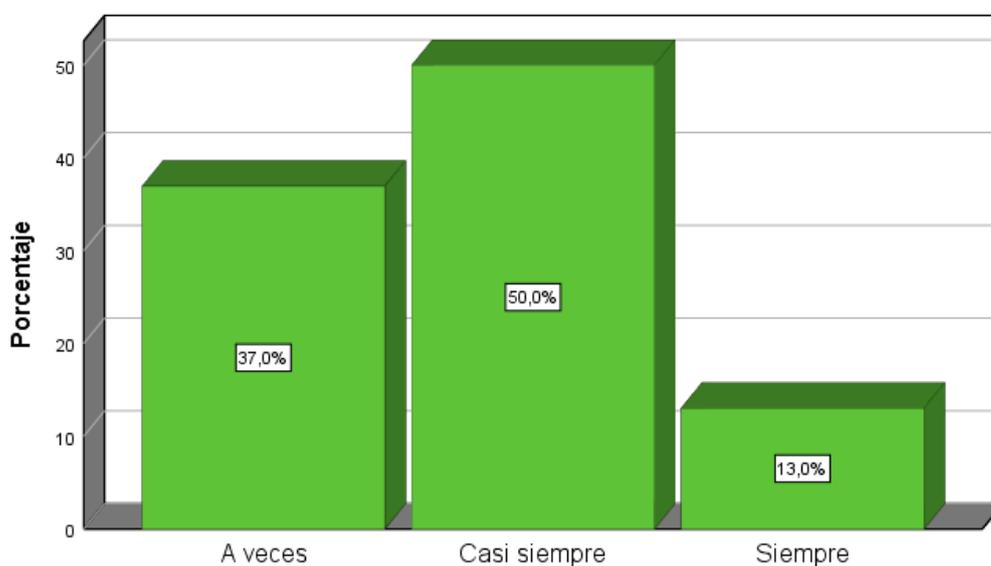


Figura 26. *Crédito fiscal indebido*

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Acorde a los resultados obtenidos se concluyó que el 50.0% de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, indican que casi siempre contar con crédito fiscal indebido (comprobantes de pago) está penado por ley.

3.2 Análisis de los resultados inferenciales

Prueba de la hipótesis general

Ho: No existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Ha: Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Tabla 31. *Prueba de la hipótesis general*

			Comprobantes electrónicos	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Comprobantes electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,988**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	46	46
	Evasión de impuestos	Coefficiente de correlación	,988**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	46	46

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Se contempla que el coeficiente de correlación alcanzado fue de 0.988, siendo una correlación fuerte y consistente, asimismo, la significancia se ubicó por debajo de 0.05 (0.000), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna o de investigación. Concluyendo que existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018.

Prueba de la primera hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Ha: Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Tabla 32. Prueba de la primera hipótesis específica

		Comprobantes electrónicos	Conocimiento tributario
Rho de Spearman	Comprobantes electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,967**
		N	46
	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	,967**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	46

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Se contempla que el coeficiente de correlación alcanzado fue de 0.967, siendo una correlación fuerte y consistente, asimismo, la significancia se ubicó por debajo de 0.05 (0.000), por lo que se descarta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna o de investigación. Concluyendo que existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018.

Prueba de la segunda hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Ha: Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018

Tabla 33. *Prueba de la segunda hipótesis específica*

		Comprobantes electrónicos		
		Comprobantes electrónicos	Evasión	
Rho de Spearman	Comprobantes electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,967**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	46	46
	Fraude fiscal	Coefficiente de correlación	,967**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	46	46

Fuente: Base de datos Spss

Interpretación:

Se observa que el coeficiente de correlación alcanzado fue de 0.967, siendo una correlación fuerte y consistente, asimismo, la significancia se ubicó por debajo de 0.05 (0.000), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna o de investigación. Concluyendo que existe significativa entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018.

IV. DISCUSIÓN

La investigación, tuvo como objetivo principal determinar cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018; la validación correlacional de la hipótesis general se realizó con el estadístico Rho Spearman, con una correlación de 0.988, y una significancia $<$ de 0.005 (0.00). Demostrando que el desconocimiento y resistencia en la aplicación de los comprobantes electrónicos genera evasión de impuestos. De acuerdo a los resultados obtenidos de las preguntas de la variable comprobantes electrónicos en las tablas (5-23) y la variable evasión de impuestos en las tablas (24-30), se demostró que aún no hay una cultura tecnificada en el uso de los comprobantes electrónicos, así como voluntad y presupuesto para implementar equipos de informática que den soporte al uso de los comprobantes electrónicos, generando cierta evasión de impuestos que en perspectiva es perjudicial para el estado, la población y a su vez, pone en riesgo la estabilidad financiera y comercial de estas pequeñas y medianas empresas, ya que podrían recibir sanciones de parte de la Sunat.

Por su parte, Beltrán (2018) concluye en su investigación que la implementación de la facturación electrónica en Colombia aún está en sus inicios a diferencia de otros países de la región, como es el caso mexicano, que tiene más de diez años con esta implementación. Por ello, aún existe cierta resistencia de los pequeños y medianos empresarios en implementarla, ya que aducen que les genera un mayor gasto y les resta tiempo todo el proceso de facturación electrónica. Con el tiempo estas quejas irán disminuyendo y se podrá apreciar las ventajas de la facturación electrónica. De igual forma, en la investigación de Doilet (2016) se concluyó que la aplicación del sistema de facturación electrónica alcanzó el nivel alto entre el 67% de empresas cartoneras, en cambio aún persisten un 33% de empresas que no aplican la facturación electrónica, entre las razones destaca la falta de capacitación, limitaciones para contar con los equipos electrónicos, el tiempo que demora la facturación electrónica a diferencia del manual, baja conexión a internet o las fluctuaciones de energía eléctrica.

Por otra parte, en los resultados de la primera hipótesis específica se demostró que existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, con una correlación de 0.967 y una significancia $<$ de 0.005 (0.00); demostrando en las tablas (5-

23) de la variable comprobantes electrónicos y la dimensión conocimiento tributario (24-26), que por falta de desconocimiento en el uso de la plataforma virtual en la emisión de comprobantes de pago se genera la evasión de impuestos, por lo que se requiere de la capacitación en el personal que garantice el uso de estas plataformas.

Por su parte, Pazmiño (2015) concluyó en su estudio que la facturación electrónica en proporción cuenta con mayor ventaja. Aunque entre las desventajas destaca que muchos negociantes no tuvieron el tiempo para capacitarse en el uso de la facturación electrónica, y que en algunos casos no podían contar con las herramientas tecnológicas, por lo que se veían obligados a seguir usando la facturación manual, y en algunos casos la evasión tributaria. De igual forma Santa Cruz (2017) indicó en su investigación que los comprobantes electrónicos tienen relación significativa con la evasión tributaria entre las empresas farmacéuticas del distrito de Puente Piedra, presentando una correlación fuerte (0.975^{**}) y una significancia <0.05 . Habiendo coincidencia entre los resultados.

Finalmente, en los resultados de la segunda hipótesis específica se demostró que existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, con una correlación de 0.967 y una significancia $<$ de 0.005 (0.00); demostrando en las tablas (5-23) de la variable comprobantes electrónicos y la dimensión conocimiento tributario (27-30), el uso deficiente de los comprobantes electrónicos genera casos de fraude fiscal entre este tipo de empresas, poniendo en riesgo su permanencia y perjudicando al fisco.

Al respecto Meléndez (2017) en su estudio concluyó que la facturación electrónica ha disminuido porcentualmente la evasión del impuesto general a las ventas entre los comercios analizados. En esa misma línea, Pomasa y Barrera (2016) señalaron que la emisión de los comprobantes de pago electrónicos tiene incidencia directa en la evasión tributaria que realizan los contribuyentes en la Provincia de Huancayo.

V.CONCLUSIONES

1. De acuerdo con el objetivo general establecido, se concluyó que los comprobantes electrónicos se relacionan positivamente con la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, demostrando que muchas pequeñas y medianas empresas no hacen uso continuo, adecuado y efectivo de los comprobantes electrónicos, incidiendo en la evasión. Los limitantes para el uso de este tipo de comprobantes, se debe a diversos factores, como capacitación, uso de tecnología con acceso a internet, altos costos de energía eléctrica, tiempo empleado en la emisión de los comprobantes, etc. Los cuales en forma individual o en su conjunto genera la evasión.

2. De acuerdo al primer objetivo específico planteado, se concluyó que los comprobantes electrónicos se relacionan positivamente con el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, demostrando que es necesario el tener conocimientos básicos de aspectos tributarios, como efectos, sanciones y multas que implica la evasión y la falta de emitir comprobantes electrónicos de manera regular.

3. De acuerdo al segundo objetivo específico planteado, se concluyó que los comprobantes electrónicos se relacionan positivamente con el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, estableciendo que el manejo limitado, poca capacitación, problemas en contar con la logística y equipos para emitir los comprobantes electrónicos genera la evasión de impuestos, ya que muchos dueños de pequeñas y medianas empresas rehúyen el cambio de emitir comprobantes manuales a electrónicos y en la práctica prefieren evadir impuestos, siendo ello ilegal; y contra viniente a los intereses del estado.

VI.RECOMENDACIONES

1. En relación a la primera hipótesis se recomienda al personal directivo y dueños de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, adaptarse al sistema electrónico en la emisión de los comprobantes; siendo necesario hacer una pequeña inversión en la implementación de equipos informáticos y sistemas de interconexión con la plataforma de la Sunat, de esa forma adecuarse y alinearse a nuevas formas de tributar y emitir comprobantes, y sobre todo evitar posibles sanciones por no emitir correctamente los comprobantes.
2. En relación a la segunda hipótesis se recomienda al personal directivo y dueños de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, capacitarse y capacitar a su personal en el manejo del sistema digital que emite los comprobantes electrónicos, de esa forma agilizar el proceso de emisión de estos comprobantes. Se debe tomar en cuenta que en perspectiva es conveniente contar con un sistema informático, así como los conocimientos para emitir los comprobantes electrónicos.
3. En relación a la tercera hipótesis se recomienda al personal directivo y dueños de los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate, en cumplir con las normas de tributación y emisión de comprobantes, ya que el fraude fiscal o manipulación de documentos tienen grandes sanciones, las cuales perjudicaría el desarrollo económico de su empresa, y a su vez, genera pérdidas al país, por la disminución en el pago de tributos e impuestos.

REFERENCIAS

- Beltrán, A. (2018). *Implementación Facturación electrónica en Colombia*. Tesis (Administración Financiera, Universidad Católica de Colombia). Disponible en:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22477/1/Implementaci%C3%B3n%20de%20Facturaci%C3%B3n%20Electr%C3%B3nica%20en%20Colombia.pdf>
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Corbetta, P. (2013). *Metodología de la investigación científica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Chelala, S. Giarriizo, V. (2014). *Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente*. Rev. Finanzas en política económica, 6 (2) pp. 269-286. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/fype/v6n2/v6n2a03.pdf>
- Dávalos, A. (2014). *Administración tributaria y cambio de tecnología tarjetas fiscales*. Fides Et Ratio núm. 7 (7) La Paz. Disponible en:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2014000100004
- Delgado, A. (2014). *La regulación de la factura electrónica en el sector público*. IDP. Revista de Internet, Derecho y Política, núm. 18, (4) pp. 97-107. Universitat Oberta de Catalunya Barcelona, España. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/788/78832841010.pdf>
- Doilet, C. (2016). *Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil*. Tesis (maestría en tributación y finanzas, Universidad de Guayaquil). Ecuador. Disponible en:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13718/1/TESIS%20FACTURACION%20ELECTRONICA%20-CAROLINA%20DOILET%20OCTUBRE%202016-1.pdf>

- González, M. (2017). *Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual*. Rev. Confin Habana, núm 14 (6) pp-14-19. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Meléndez, M. (2017). *La facturación electrónica y su incidencia en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en las empresas comerciales de Lima – Metropolitana – año 2016*. Tesis (contador público, Universidad Ricardo Palma). Disponible en:
<http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/1406/1/TESIS%20MARVELI%20MELLENDEZ%20GUTIERREZ-CONT2017.pdf>
- Minaya, L. (2016). *La tributación directa en América Latina: equidad y desafíos*. El caso de Perú. Lima: Cepal.
- Pazmiño, V. (2015) *Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física*. Tesis (maestría en tributación, Universidad Andina Simón Bolívar). Ecuador. Disponible en:
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4236/1/T1508-MT-Pazmi%C3%B1o-Analisis.pdf>
- Pomasa, L. Barrera, G. (2016). *La emisión de los comprobantes de pago electrónicos su incidencia en la evasión tributaria en la provincia de Huancayo*. Tesis (contador público, Universidad Nacional del Centro en Huancayo). Disponible en:
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1603/INFORME%20DE%20TESIS%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santa Cruz, D. (2017). *Comprobantes Electrónicos y su relación en la Evasión Tributaria en las empresas farmacéuticas del distrito de Puente Piedra, año 2017*. Tesis (licenciatura en contabilidad, Universidad César Vallejo). Disponible en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11437/Santa_CZDJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Servín, R. (2018). *La sustentabilidad de la contabilidad electrónica*. Rev retos vol.12 no.2
Camagüey. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000200010

Sunat (2018). *Comprobantes de pago electrónico. CPE*. Recuperado de:

http://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe

Méndez, L. y Pérez, H. (2012). *Estudio de los beneficios económicos y ambientales de la implementación de la factura electrónica para las empresas del sector financiero en la ciudad de Guayaquil*. Universidad Politécnica Salesiana Guayaquil, Ecuador. P21

Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3170/1/GT000324.pdf>

Rodríguez (2001). *Evasión fiscal Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. XXXIV, núm. 100, enero - abril, 2001, pp. 285-309

Recuperada: <http://www.redalyc.org/pdf/427/42710008.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>GENERAL ¿Cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018?</p> <p>ESPECÍFICOS ¿Cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018?</p>	<p>GENERAL Determinar cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018</p> <p>ESPECÍFICOS Establecer la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018</p> <p>Establecer la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018</p>	<p>GENERAL Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018</p> <p>ESPECÍFICAS Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018</p> <p>Existe significativa entre los comprobantes electrónicos y el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018</p>	<p>TIPO DE ESTUDIO El estudio corresponde al tipo descriptivo de nivel correlacional.</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN El diseño es no experimental</p> <p>POBLACIÓN Para la presente investigación se ha tomado a los clientes pertenecientes a las Pequeñas y Medianas empresas del Estudio Contable Calderón Claudio en el distrito de Ate, los cuales están integrados por 46 empresas. Por contar con una población pequeña se tomó al 100% de las unidades de la población, siendo una población de tipo censal.</p> <p>TÉCNICA Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO Cuestionario</p>

Anexo 2. Instrumentos

La presente encuesta tiene como finalidad determinar cuál es la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018. Esta encuesta es completamente confidencial.

Cuestionario para medir los comprobantes electrónicos

Marque x según corresponda:

DIMENSIÓN 1: COMPROBANTES DE PAGO	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Emite un mayor número de facturas desde que aplicó el uso de los comprobantes electrónicos					
Los clientes le exigen en mayor número boletas en físico que las electrónicas					
La operación de emitir los recibos por honorarios electrónicamente se le es fácil de realizar					
El uso de tickets o cintas en los comprobantes electrónicos limita su emisión					
La liquidación de ventas y/o compras se emite de manera automática y en menor tiempo					
DIMENSIÓN 2: REPORTES A SUNAT					
El registro de ventas y de compras se realiza de forma automática y con mayor confiabilidad					
Los libros electrónicos son más confiables que los libros en físico					
Las declaraciones mensuales son programadas automáticamente					

DIMENSIÓN 3: BENEFICIOS					
Utiliza la validación para comprobar la fiabilidad de los comprobantes electrónicos					
La información brindada a la SUNAT se da en tiempo real					
Hay un mayor ahorro de tiempo en la entrega de los comprobantes de pagos					
La disponibilidad de los comprobantes electrónicos es total para emitir de distintos lugares					
Los comprobantes electrónicos ayuda en la protección y conservación del medio ambiente					
Una de las ventajas es que minimiza los espacios y disponibilidad del área del almacén					
DIMENSIÓN 4: DESVENTAJAS					
Requiere del servicio de internet y equipos de cómputo para emitir los comprobantes electrónicos					
Requiere de conocimientos básicos en computación e informática para emitir los comprobantes electrónicos					
Generar los comprobantes electrónicos eleva el consumo y servicio de electricidad					
Toma mayor tiempo en la emisión de los comprobantes electrónicos					
Existe ciertas restricciones y límites en la emisión de los comprobantes electrónicos					

Cuestionario para medir la evasión de impuestos

DIMENSIÓN 1: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Es necesario saber los efectos de la evasión de impuestos al no emitir comprobantes electrónicos					
Las sanciones por la no emisión de comprobantes electrónicos son perjudiciales para los propietarios					
Las multas por la omisión de comprobantes de pago son altas y limitan el funcionamiento de las empresas					
DIMENSIÓN 2: FRAUDE FISCAL					
Considera que es fraude fiscal el no emitir comprobantes de pago					
Alguna vez ha brindado información distorsionada a la SUNAT a consecuencia de comprobantes de pago					
La elusión fiscal implica el cierre de los negocios					
Contar con crédito fiscal indebido (comprobantes de pago) está penado por ley					

Anexo 3. Confiabilidad



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: DR. RICARDO GARCIA CESPEDES

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de SUBE de la UCV, en la sede Lima norte aula 505A requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en

El título nombre de mi proyecto de investigación es: COMPROBANTES ELECTRONICOS Y EVASION DE IMPUESTOS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE ATE LIMA 2018" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Valverde Rojas Edith

D.N.I: 21132471



Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DR. GABRIEL CESPEDES RUIZ

DNI: 01394099

Especialidad del validador: TRIBUTACIÓN

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Los Olivos 24 de Mayo del 2019



Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. IBARRA FRETTELL WALTER GREGORIO

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de SUBE de la UCV, en la sede Lima norte aula 505A requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "COMPROBANTES ELECTRONICOS Y EVASION DE IMPUESTOS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE ATE LIMA 2018" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Valverde Rojas Edith
D.N.I: 21132471

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Ibarra Pretell, Walter Gregorio

DNI: 06098255

Especialidad del validador: DOCTOR CONTABILIDAD

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Los Olivos 24 de Mayo del 2019



Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. CHIPANA CHIPANA HILARIO

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de SUBE de la UCV, en la sede Lima norte aula 505A requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **COMPROBANTES ELECTRONICOS Y EVASION DE IMPUESTOS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE ATE LIMA 2018** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Valverde Rojas Edith
D.N.I: 21132471



Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. CHIPANA CHIPANA HILARIO

DNI:.....10541535.....

Especialidad del validador:.....AUDITOR.....

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Los Olivos 24 de Mayo del 2019



Firma del Experto Informante.

Anexo 4. Alusivos al tema

a) Emisores electrónicos:



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 374 -2013/SUNAT



QUE REGULA LA INCORPORACIÓN OBLIGATORIA DE EMISORES ELECTRÓNICOS EN LOS SISTEMAS CREADOS POR LAS RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA N.ºS 182-2008/SUNAT Y 097-2012/SUNAT Y SE DESIGNA AL PRIMER GRUPO DE ELLOS

Lima, 27 DIC. 2013



CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el primer párrafo del artículo 2º del Decreto Ley N.º 25632 y normas modificatorias, Ley Marco de Comprobantes de Pago, se considera comprobante de pago todo documento que acredite la transferencia de bienes, entrega en uso o prestación de servicios, calificado como tal por la SUNAT;



Que el artículo 3º del referido decreto establece que la SUNAT señalará, entre otros, las obligaciones relacionadas con comprobantes de pago a que están sujetos los obligados a emitirlos, los comprobantes de pago que permiten sustentar gasto o costo con efecto tributario, ejercer el derecho al crédito fiscal y cualquier otro sustento de naturaleza similar, así como los mecanismos de control para la emisión o utilización de los mismos, incluyendo la determinación de los sujetos que deberán o podrán utilizar la emisión electrónica;



Que además, el penúltimo párrafo del artículo mencionado en el considerando anterior dispone que la SUNAT regulará la emisión de documentos que estén relacionados directa o indirectamente con los comprobantes de pago, tales como notas de débito y notas de crédito, a las que también les será de aplicación lo dispuesto en dicho artículo;



Que haciendo uso de la telemática y con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, además de reducir los costos que representa la conservación en soporte de papel de comprobantes de pago y de libros y registros vinculados a asuntos tributarios, la SUNAT ha venido aprobando, entre otras normas, la Resolución de Superintendencia N.º 182-2008/SUNAT y normas modificatorias que implementa la emisión electrónica del Recibo por Honorarios y el llevado del Libro de Ingresos y Gastos de manera electrónica (Sistema portal) y la Resolución de Superintendencia N.º 097-2012/SUNAT y normas modificatorias que creó el Sistema de Emisión Electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente (Sistema desarrollado por el contribuyente);





Que en la actualidad el ingreso a los referidos sistemas de emisión electrónica es opcional, según se desprende del artículo 3° tanto de la Resolución de Superintendencia N.° 097-2012/SUNAT y normas modificatorias como de la Resolución de Superintendencia N.° 182-2008/SUNAT y normas modificatorias;

Que a fin de efectuar un mayor control en la emisión de comprobantes de pago se ha considerado conveniente iniciar el proceso gradual de incorporación obligatoria de contribuyentes en los sistemas de emisión antes indicados, considerando para tal efecto, en el caso del Sistema portal, a quienes emiten recibos por honorarios a entidades del Sector Público a fin de contribuir con la transparencia en la ejecución del gasto en dichas entidades y en el caso del Sistema desarrollado por el contribuyente a sujetos de mayor interés fiscal, con más facilidad para adaptarse a la emisión electrónica y, en algunos casos, que usen de manera intensiva comprobantes de pago impresos o importados por imprenta autorizada o tickets o cintas de máquina registradora;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley N.° 25632 y normas modificatorias, el artículo 11° del Decreto Legislativo N.° 501 y normas modificatorias, el artículo 5° de la Ley N.° 29816, el inciso q) del artículo 19° y el inciso b) del artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.° 097-2012/SUNAT QUE CREÓ EL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA DESARROLLADO DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE

- 1.1. Sustitúyase los numerales 2.7 y 2.10 del artículo 2°; el título del Capítulo II; el artículo 3°; el encabezado del artículo 4°; el encabezado y el primer párrafo del numeral 6.3. del artículo 6°; los artículos 7° y 9°; el numeral 10.2. del artículo 10°; el artículo 12°; el numeral 14.1. del artículo 14°; el numeral 21.1. del artículo 21°, así como el encabezado y el inciso a) del primer párrafo del artículo 24° de la Resolución de Superintendencia N.° 097-2012/SUNAT y normas modificatorias que creó el Sistema de Emisión Electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente, por los textos siguientes:



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

"Artículo 2º.- DEFINICIONES

Para efecto de la presente resolución se entenderá por:



(...)

Código Tributario

Al Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y norma modificatoria.

(...)



2.10

Emisor electrónico

Al sujeto que, para efectos del Sistema, obtenga o se le asigne la calidad de emisor electrónico en virtud a la presente resolución u otra resolución de superintendencia.

"CAPÍTULO II INCORPORACIÓN AL SISTEMA"

"Artículo 3º.- CALIDAD DE EMISOR ELECTRÓNICO

La calidad de emisor electrónico:



3.1. Se obtendrá por la elección del contribuyente desde el día calendario siguiente de notificada la resolución que resuelva la solicitud de autorización para incorporarse al Sistema. A tal efecto, el contribuyente deberá presentar la referida solicitud ante la SUNAT de conformidad con lo señalado en el artículo 4º.



Sin perjuicio de obtener la calidad de emisor electrónico por elección, la SUNAT podrá determinar si se deberá emitir obligatoriamente la factura y/o la boleta de venta a través del Sistema, de conformidad con el numeral siguiente.



3.2. Se asignará a los sujetos que, por determinación de la SUNAT, deban emitir la factura electrónica y/o la boleta de venta electrónica desde la fecha que





esta seña en la resolución respectiva, respecto de todas o parte de sus operaciones.

La obtención o la asignación de la calidad de emisor electrónico tendrá carácter definitivo, por lo que no se podrá perder dicha condición.”

“Artículo 4°.- CONDICIONES PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN



El contribuyente que opte por incorporarse al Sistema deberá presentar la solicitud de autorización para incorporarse al Sistema a través de SUNAT Operaciones en Línea, utilizando el código de usuario y la clave SOL, siempre que cumpla con lo siguiente:

(...)”

“Artículo 6°.- CONDICIONES PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN

Las condiciones que debe cumplir el contribuyente para obtener la autorización para incorporarse al Sistema son las siguientes:

(...)”



6.3. Haber cumplido satisfactoriamente el proceso de homologación. Dicho proceso permite verificar a manera de ensayo si los documentos generados por el contribuyente son enviados, cuando corresponda, a través del servicio web y si cumplirían con lo requerido para tener la calidad de comprobantes de pago electrónicos, notas electrónicas, resumen diario y comunicación de baja.

(...)”

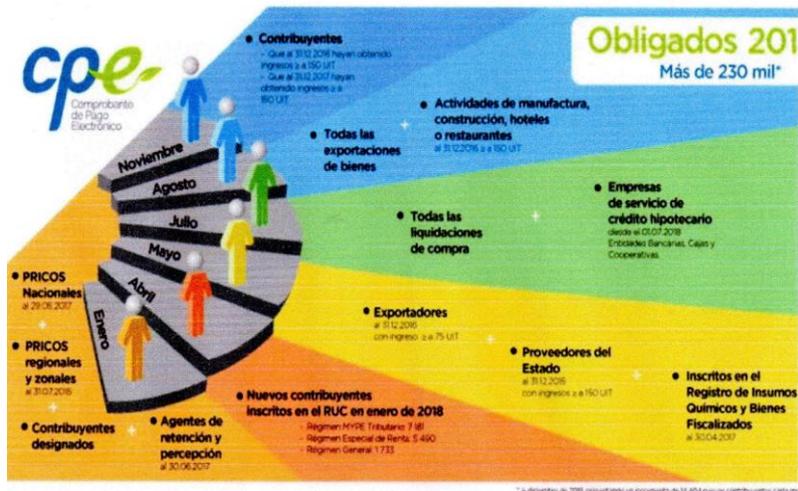


“Artículo 7°.- EFECTOS DE LA INCORPORACIÓN

La obtención o la asignación de la calidad de emisor electrónico generará los efectos indicados a continuación desde el día en que tenga esa calidad:

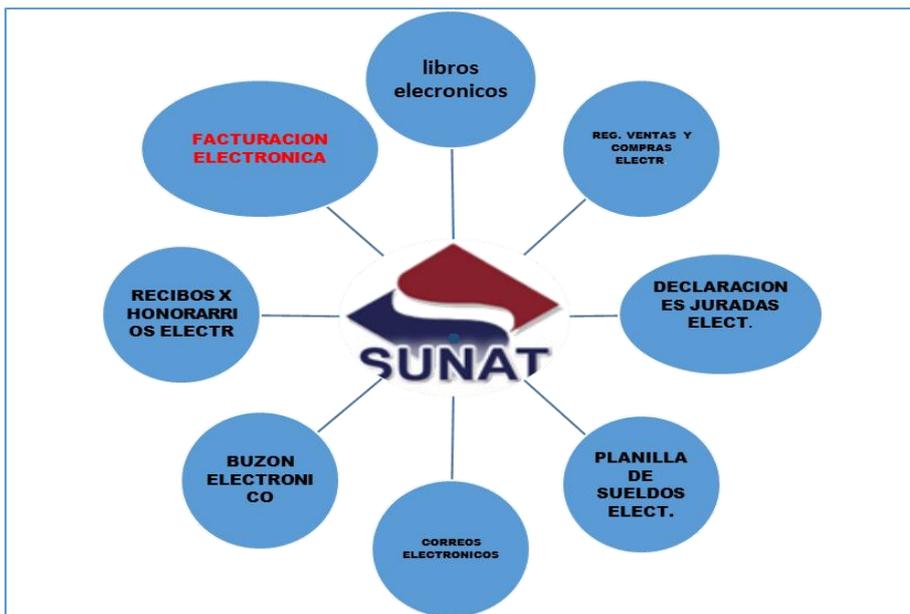


7.1. La adquisición de la calidad de emisor electrónico de los comprobantes de pago electrónicos y las notas electrónicas que se le autoricen u obligue a emitir a través del Sistema en los términos indicados en la resolución de superintendencia que efectúe la designación.

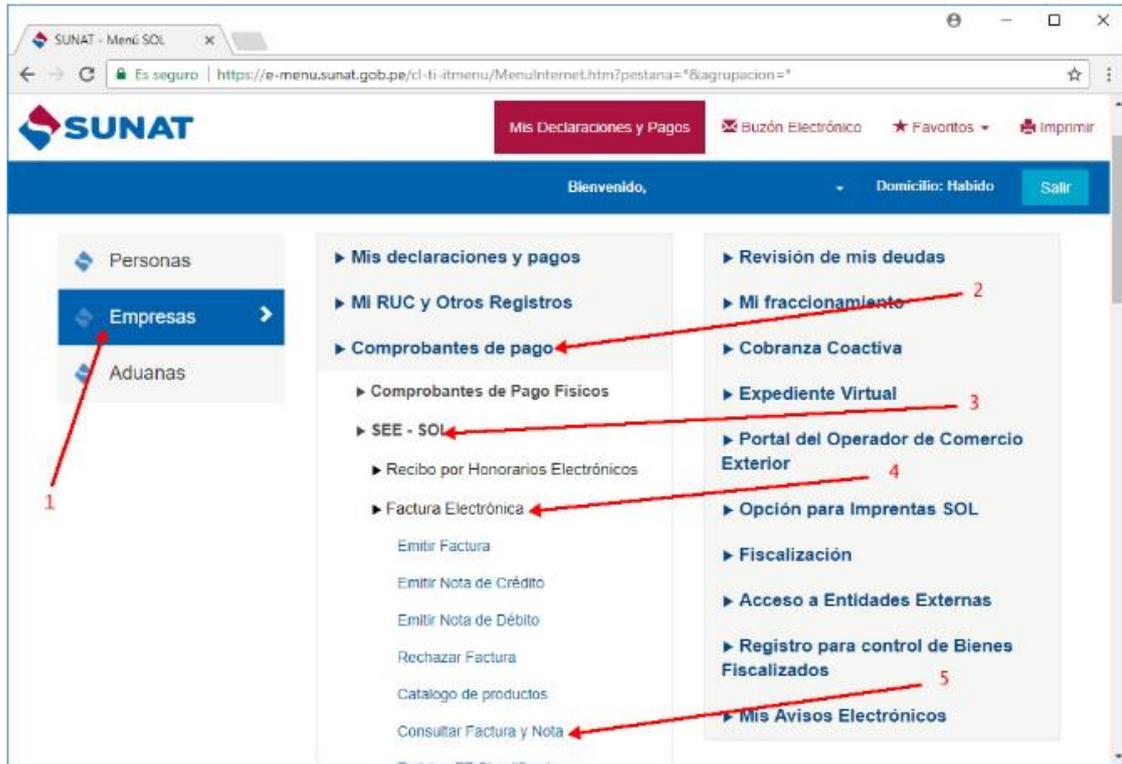


SUNAT (LA AUTORA)

Facturación Electrónica



EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO



REPORTE A SUNAT



BENEFICIOS FACTURA ELECTRÓNICA



DESVENTAJAS





ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, Donato Díaz Díaz, docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo de Lima Norte, revisor(a) de la tesis titulada

“Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en pequeños y medianos contribuyentes en el distrito de Ate-Lima 2018”

De la estudiante Edith Victoria Valverde Rojas, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 27 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos 07 de Julio 2019


.....
Firma

Donato Díaz Díaz

DNI: 08467350

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

PANTALLAZO DEL SOFTWARE DEL TURNITIN

The screenshot displays the Turnitin Feedback Studio interface. The main document area on the left shows the title page of a thesis from Universidad César Vallejo, Faculty of Business Sciences, School of Professional Accounting. The thesis title is "Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate - Lima, 2018". The author is Edith Victoria Valverde Rojas, and the advisor is Donato Díaz Díaz. The document is 97 pages long with 13543 words.

On the right, a "Resumen de coincidencias" (Similarity Summary) panel shows a 27% similarity score. Below this, a list of sources is provided:

Rank	Source	Similarity
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	11 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	8 %
3	aldanayaasociados.com Fuente de Internet	1 %
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
5	cybertesis.urp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
7	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
8	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
9	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
10	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %

At the bottom of the interface, there are options for "Text-only Report" and "High Resolution" (which is activated). The system tray shows the date as 07/07/2019 and the time as 11:13.

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS TESIS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Valverde Rojas, Edith Victoria
D.N.I. : 21132471
Domicilio : DHH. Los Olivos de Pro Mz E 4 19-Los Olivos
Teléfono : Fijo : 5568712 Móvil 943905004
E-mail : vicita.4-23@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales
Escuela : Contabilidad
Carrera : Contabilidad
Título : Contador Público

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es): Edith Victoria Valverde Rojas

Título de la tesis:
Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos
en pequeños y medianos contribuyentes en el distrito de Ate
Lima 2018

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte,
a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

16/12/2019

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

La Escuela de Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Edith Victoria Salverde Rojas

INFORME TITULADO:

Comprobantes electrónicos y evasión de Impuestos
en pequeños y medianos contribuyentes en el distrito
de Ate - Lima 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 12/07/2019

NOTA O MENCIÓN: 13



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACION